

ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS NARRATIVAS DE UNA MUJER TRANSGENERO A
PARTIR DE SUS VIVENCIAS FRENTE A LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO
LLANERO



ANGIE JULIETH CASTAÑO PRIETO
AURA MARGARITA RAMÍREZ VARGAS
GABRIELA ZAMORA CUBIDES



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
VILLAVICENCIO

2025

ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS NARRATIVAS DE UNA MUJER TRANSGENERO A
PARTIR DE SUS VIVENCIAS FRENTE A LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO
LLANERO

ANGIE JULIETH CASTAÑO PRIETO
AURA MARGARITA RAMÍREZ VARGAS
GABRIELA ZAMORA CUBIDES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor
Mg. JULIAN DAVID FERREIRA DUARTE
Magister en Psicología Clínica y de la Familia

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
VILLAVICENCIO

2025

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGU, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Andrea Carolina CAÑÓN SANCHEZ

Decana de la Facultad de Psicología

Agradecimientos

Algunas historias comienzan sin saber el desenlace, y la nuestra fue una de ellas. Este trabajo de grado es el reflejo de un camino compartido entre tres mujeres que, al inicio de esta carrera, jamás imaginaron que estarían escribiendo estas líneas. Pero la vida, con sus vueltas y enseñanzas, nos trajo hasta aquí. Hoy, con orgullo, con gratitud y con la certeza de que el trayecto recorrido valió cada paso, celebramos este logro.

En primer lugar, agradecemos, ante todo, a Dios, por sostenernos cuando flaqueaban las fuerzas y por abrir caminos cuando sentíamos que no había salida, su presencia fue abrigo y guía. Agradecemos profundamente a nuestras familias, especialmente a nuestros padres, quienes han sido el soporte incondicional y la voz que nos impulsó a seguir. También queremos dedicar un agradecimiento muy especial a los abuelos de una de nosotras, quienes con su amor y sus sacrificios sembraron muchas de las posibilidades que hoy celebramos.

Nuestro más sincero agradecimiento a Julián Ferreira, nuestro asesor, quien, con paciencia, compromiso y un profundo sentido humano nos acompañó en este proceso. Gracias por guiarnos con sabiduría, por enseñarnos y por caminar a nuestro lado con tanta entrega.

También agradecemos a nuestros compañeros peludos, esos amigos de cuatro patas que estuvieron presentes en tantas traspasadas, acurrucados a nuestro lado mientras escribíamos, investigábamos o simplemente intentábamos no rendirnos.

Y finalmente, nos agradecemos a nosotras mismas. Por no rendirnos, por sostenernos mutuamente, por transformar los miedos en impulso y la incertidumbre en camino. Porque tejimos una red entre nosotras que nos permitió avanzar, incluso cuando parecía imposible.

Este trabajo es el resultado del amor, la resistencia, la fe y la compañía. A todos y todas quienes fueron parte de este viaje, gracias de corazón.

Angie Castaño, Margarita Ramírez y Gabriela Zamora

Contenido

	Pág.
Resumen.....	8
Abstract	9
Planteamiento del Problema	10
Justificación	12
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos.....	14
Marcos de Referencia	15
Marco teórico	15
Paradigma de la Complejidad.....	15
Epistemológico: construccionismo.....	17
Marco Disciplinar.....	18
Representaciones sociales.....	18
Cultura	18
Violencia.....	19
Narrativa	20
Transgénero	21
Marco Interdisciplinar	22
Marco Normativo	26
Antecedentes Investigativos.....	29
Antecedentes Internacionales.....	29
Antecedentes Nacionales.....	32
Antecedentes Regionales.....	36
Metodología	38
Método	38
Diseño.....	38
Participante.....	39
Técnica / Estrategias.....	39
Consideraciones Éticas	40
Resultados	43
Discusión.....	60
Conclusiones	63
Limitaciones.....	64

Aportes.....	66
Sugerencias.....	69
Referencias.....	71

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1 Matriz de análisis categorial-representaciones sociales.....	43
Tabla 2 Matriz de análisis-Cultura.....	47
Tabla 3 Matriz de análisis categorial-violencia	49
Tabla 4 Matriz de análisis categorial-narrativa.....	52
Tabla 5 Matriz de análisis categorial-Transgenero	55

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo comprender las narrativas en razón a la violencia vivenciada por una mujer transgénero en el contexto llanero, en el municipio de Villavicencio, Colombia. A través de un enfoque cualitativo se logró reconocer que la población transgénero, y en particular las mujeres trans, están expuestas a diversas formas de violencia debido a la discriminación y estigmatización presentes en entornos familiares, educativos, laborales y sociales.

Por otro lado, para comprender estas experiencias de violencia desde una perspectiva integral, la investigación se sustenta en el paradigma de la complejidad, permitiendo abordar la interconexión de factores sociales, culturales, económicos y políticos que configuran dichas vivencias. Además, se enmarcó en el construccionismo social, explorando cómo los significados y las narrativas construidas en torno a estas experiencias estuvieron modeladas por el entorno sociocultural. Desde esta mirada, la investigación no solo comprendió las formas en que nuestra participante construyó su identidad y sus experiencias en un contexto históricamente marcado por la invisibilización y la exclusión, sino que también contribuyó a una comprensión colectiva de la violencia y la identidad de género en la región llanera.

Palabras clave: discriminación, identidad de género, transgénero, violencia, exclusión social.

Abstract

The present research aimed to understand the narratives regarding violence experienced by a transgender woman in the plains context, in the municipality of Villavicencio, Colombia. Through a qualitative approach, it was possible to recognize that the transgender population, and particularly trans women, are vulnerable to various forms of violence due to discrimination and stigmatization present in family, educational, work and social environments. Likewise, to understand these experiences of violence from a comprehensive perspective, the research is based on the paradigm of complexity, allowing us to address the interconnection of social, cultural, economic and political factors that shape these experiences. Likewise, it was framed in social constructionism, exploring how the meanings and narratives built around these experiences were shaped by the sociocultural environment. From this perspective, the research not only understood the ways in which our participant constructed her identity and her experiences in a context historically marked by invisibility and exclusion but also contributed to a collective understanding of violence and gender identity in the Llanero region.

Keywords: discrimination, gender identity, transgender, violence, social exclusion.

Planteamiento del Problema

A lo largo de la historia, la población transgénero ha sido víctima de una multiplicidad de violencias y eventos discriminativos, los cuales han creado un entorno inseguro y hostil, dificultando la libre expresión de su identidad de género, la cual según el Sistema Nacional de Información sobre Discriminación (SINDIS) (2021) de México, se entiende como la “Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer”, pese a ello, históricamente el género se ha asociado principalmente a los órganos sexuales masculinos o femeninos identificados en el momento del nacimiento (Buitrago, 2021), creando una dicotomía rígida que excluye y margina a las personas con identidades que no se ajustan a esta visión binaria del género.

La American psychological Association (2013) define a las personas transgénero como "personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer", en este mismo sentido, las mujeres transgénero son “las personas cuyo sexo asignado al nacer fue considerado social y biológicamente como hombre o masculino mientras que su identidad de género es de mujer o femenina” (Cervantes, 2018).

En Colombia la información demográfica sobre la población Trans en el país es escasa e inexacta, dada la falta de desarrollo en la generación de datos a partir de registros administrativos y encuestas que permitan el reconocimiento y diferenciación de las variables de identidad de género diversa (Buitrago, 2021), en el sentido de que, la información suministrada presenta de manera generalizada los datos poblaciones de toda la comunidad LGTBIQ+ sin llevarse a cabo una diferenciación en las cifras representativas de cada colectivo, lo que fortalece la discriminación e invisibilización de la población trans y cada una de los demás colectivos.

Las personas transgénero se enfrentan a una constante exclusión y prejuicio en diversos contextos de su vida, desde la infancia hasta la vejez, creando condiciones de desigualdad, discriminación y violencia que impacta directamente la esperanza de vida. Asimismo es necesario mencionar, que los actos de violencia a los que se enfrentan las mujeres transgénero en el ámbito público se deben principalmente a la percepción sobre los cuerpos masculinos y femeninos, así como los estereotipos sociales de quienes pueden o no tener ciertas características corporales, lo cual está relacionado a la discriminación hacia lo femenino que se perpetua en un sistema social patriarcal, como se reconoce en las narrativas de personas trans, recolectadas en el estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Social Subdirección de Género sobre la Situación de las personas Trans en Colombia (2021) en las cuales se

evidencia una mayor aversión hacia las mujeres trans, debido a la manifestación de características femeninas en cuerpos que son socialmente asociados con lo masculino (Buitrago, 2021).

Este entramado de violencia se configura no solo en el ámbito interpersonal, sino que se inscribe en estructuras culturales y sociales que refuerzan una visión dicotómica y excluyente del género, en este sentido, el contexto cultural en el que se desarrollan estas experiencias es determinante para comprender la magnitud y las formas en que se manifiesta la violencia, ya que, en entornos con tradiciones arraigadas y visiones normativas rígidas, como es el caso del contexto llanero, las representaciones sociales sobre lo “masculino” y lo “femenino” se consolidan de manera hegemónica. Dichas representaciones, basadas en estereotipos y normas preestablecidas, margina quienes transgreden esos límites, creando un ambiente en el que la identidad trans se percibe como una desviación de lo “normal”, lo cual no solo legitima la violencia y la exclusión, sino que también dificulta la creación de espacios seguros para la expresión plena de la libertad.

Dentro de este escenario adverso, las narrativas emergen como un recurso fundamental para la resignificación de la experiencia vivida, en el que los relatos que las mujeres transgénero construyen no solo documentan episodios de violencia, sino que también actúan como instrumentos de resistencia y empoderamiento.

La violencia contra las mujeres transgénero se manifiesta en múltiples dimensiones: desde agresiones físicas y verbales hasta formas de violencia simbólica que se traducen en la invisibilización y marginalización institucional, estos actos violentos están estrechamente relacionados con las representaciones sociales y culturales que asocian el género únicamente a una binariedad tradicional, ignorando la diversidad inherente a la experiencia humana.

De acuerdo a la problemática expuesta previamente, el presente estudio se propone investigar la compleja intersección entre narrativas, violencia, cultura, representaciones sociales y la experiencia transgénero en el contexto llanero, reconociendo la cruda realidad donde la población transgénero enfrenta distintos tipos de violencias, discriminaciones y desafíos en su día a día, lo cual se ha normalizado a lo largo de la historia y es la misma normalización que genera una rigidez de la visión binaria del género, que excluye y margina a aquellos cuya identidad no se ajusta a dichos estándares, generando un entorno hostil que dificulta la libre expresión de su identidad de género, por lo que a través de este proyecto investigativo busca comprender ¿de qué manera una mujer transgénero construye y resignifica sus experiencias de violencia en el contexto llanero a través de sus narrativas?

Justificación

Según Martínez y Mejía (2023), las mujeres han sido objeto de múltiples desafíos a lo largo de la historia, ser mujer no solo conlleva un imperativo de menor valor, sino que también implica enfrentar retos a nivel personal, social, político y de seguridad debido a la persistente exclusión, desigualdad, discriminación y amenazas presentes en diversos contextos sociales, políticos y culturales alrededor del mundo. Dentro de estos desafíos, las mujeres trans enfrentan una intersección de discriminaciones y violencias que las sitúan en una posición de vulnerabilidad aún mayor, ya que no solo se derivan de su identidad de género, sino el hecho de que sus cuerpos no se ajusten a los estándares de feminidad puede dificultar aún más su aceptación y reconocimiento social, lo que a su vez puede exponerlas a situaciones de violencia (Martínez y Mejía, 2023).

Esta situación se ve reflejada en cifras alarmantes de violencia y discriminación, tanto a nivel nacional como internacional, donde las mujeres transgénero son particularmente vulnerables, esta problemática aumenta por falta de acceso a derechos básicos, los estigmas y la discriminación, generando una violencia simbólica.

Según el registro de datos del proyecto de investigación Monitoreo de Asesinatos Trans-2023 de Transgender Europe (TGEU), reportaron 321 casos de asesinatos de personas trans y de género diverso entre el primero de octubre del año 2022 y el 30 de septiembre del año 2023. Dentro de esta estadística, se destaca que el 94% de las víctimas eran mujeres trans o personas transfemenina, siendo de estos casos 235 ocurridos en América Latina y el Caribe, representando el 73% los asesinatos registrados a nivel mundial. Dentro de esta investigación, se reporta que Colombia figura como uno de los países con más asesinatos de personas trans, sin embargo, aunque la cifra representa una alarma, el proyecto advierte que es solo “una pequeña muestra de la realidad”, en relación a esto, la Defensoría del Pueblo, presentó un reporte a finales de noviembre del año 2022 en que se establece que alrededor de 200 personas transgénero habían sido víctimas de violencia por prejuicio en Colombia, de las cuales 26 mujeres trans fueron asesinadas en contextos de crueldad y sevicia, en eventos vinculados al acceso de derechos, de las cuales 7 eran menores de 35 años, identificándose como principales hechos de denuncia la violencia psicológica (120 registros), violencia física (49), violencia económica (29) y la violencia sexual (11), a partir de lo anterior, se logra reconocer la alarmante situación que enfrentan las personas transgénero en Colombia, en el que la falta de acceso a

derechos básicos, los estigmas y discriminación están cobrando un precio inaceptable de vidas humanas.

Para el mismo año, la Defensoría del Pueblo en Colombia también informó que, durante el 2022, se registraron 238 casos de solicitudes de atención, las cuales estuvieron principalmente dirigidas a orientar a mujeres diversas. Entre estas, se destaca que las mujeres transgénero representan el 35 % de quienes acuden con mayor frecuencia a la entidad, seguidas por los hombres gais y transgénero. En cuanto a los tipos de violencia reportados, la psicológica sigue siendo la más prevalente, seguida de la física, económica y sexual, es relevante señalar que las mujeres transgénero son las que más reportaron experiencias de violencia psicológica y física.

De este modo, el estudio de las violencias que afectan a las mujeres trans es de suma importancia para comprender y abordar las complejidades de su experiencia en diferentes contextos culturales, como en el contexto llanero; este contexto nos ofrece una oportunidad para explorar sus dinámicas de vida, teniendo en cuenta como las tradiciones, las normas sociales y las estructuras comunitarias pueden ser tanto un espacio de apoyo, como de conflicto para las mujeres trans.

Por lo que, esta investigación contribuirá a visibilizar una realidad invisibilizada, pretender dar voz a las mujeres trans en Villavicencio, proporcionando un escenario donde estas mujeres puedan compartir desde sus narrativas las violencias entorno a ser mujeres transgénero, contribuyendo así a la visibilización de las mismas violencias y a una mayor conciencia pública, aportando a la promoción de la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su identidad de género.

Asimismo, esta investigación contribuye a llenar un vacío en la investigación académica al proporcionar un análisis de las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres transgénero en el contexto llanero, así como de los factores sociales y culturales que contribuyen a estas violencias, lo cual permitirá desarrollar políticas y programas más efectivos para prevenir y abordar estas violencias, promoviendo la igualdad de género y la justicia social. Por lo que, de acuerdo con la línea de investigación de la facultad se estaría contribuyendo a la línea de abordajes psicosociales en el ámbito regional.

Objetivos

Objetivo General

- Comprender las narrativas que se configuran en torno a las experiencias de violencias vivenciadas por una mujer transgénero en el contexto llanero, en el municipio de Villavicencio, Colombia

Objetivos Específicos

- Analizar las narrativas identitarias que una mujer transgénero ha configurado en el municipio de Villavicencio, Colombia.
- Describir las pautas y contextos que se relacionan con los escenarios de violencia hacia mujeres transgénero en Villavicencio, Colombia.
- Interpretar las narrativas en razón al impacto físico, psicológico y relacional experimentado por la mujer transgénero participante en la investigación.

Marcos de Referencia

Marco teórico

Paradigma de la Complejidad

El paradigma de la complejidad desafía las concepciones reduccionistas y simplificadas del conocimiento al enfatizar la comprensión de los sistemas en su totalidad y la apreciación de la diversidad dentro de la unidad, alejándose de la visión lineal al reconocer que los sistemas son complejos, con múltiples niveles de organización emergente que no pueden ser completamente reducidos a sus partes constituyentes (López Ramírez, 1998).

Según Morin (2004), el paradigma de la complejidad considera al individuo como un todo integrado, sin reducirlo a una característica particular, apreciándolo como un ser social, emocional y cognitivo interconectado en un contexto dinámico y cambiante. Por lo que, “la complejidad no trata de buscar el conocimiento general, sino que brinda un método para detectar las ligazones, las articulaciones existentes en una relación de sistema entre el hombre, la naturaleza, la sociedad y la cultura” (Columbie y La O Lobaina, 2012, p. 3). En este sentido, reconoce las interacciones entre aspectos biológicos, psicológicos, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo humano.

El paradigma de la complejidad según Urteaga (2010), ayudara a comprender dentro de un contexto llanero la realidad de manera unificada, permitiendo considerar las diferentes dimensiones que influyen en las experiencias de violencia contra las mujeres transgénero, como factores sociales, culturales, económicos, políticos y psicológicos, así como las interacciones mismas entre estos aspectos, identificando patrones emergentes y dinámicas normalizadas que pueden estar relacionadas con la violencia contra las mujeres transgénero y que puedan estar fomentándola en vez de disminuirla, asimismo, la teoría de la complejidad reconoce la diversidad de experiencias y contextos individuales, lo que evitara que la investigación caiga en generalizaciones, permitiendo una comprensión más profunda y subjetiva de las vivencias de las mujeres transgénero que han sido víctimas de violencia en el contexto llanero.

Por otro lado, Morin (2004) plantea tres principios por los cuales se llegan a comprensiones complejas de los fenómenos. El primero es el *principio dialógico*, entendido como dos puntos de diálogos antagónicos en donde se mantiene una dualidad, por tanto, para comprender un fenómeno complejo es necesario reconocer la inseparabilidad de conceptos

contradictorios y complementarios, es decir, reconoce la necesidad de una doble lógica, que permita la coexistencia de opuestos aparentes, en lugar de intentar reducir estas contradicciones a una sola (Paiva Cabrera, 2004).

El orden y el desorden pueden ser concebidos en términos dialógicos, producen la organización y la complejidad, los contrarios coexisten sin dejar de ser antagónicos. El principio dialógico asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas, permite mantener la dualidad en el seno de la unidad (Columbie y La O Lobaina, 2012, p. 4).

De esta manera, las narrativas de las mujeres trans y las narrativas sociales reflejan la interacción compleja entre puntos de vista aparentemente opuestos, donde las narrativas de las mujeres transgénero revelan experiencias personales de búsqueda de aceptación y lucha contra la discriminación, mientras que las narrativas sociales reflejan ideas generalizadas y con frecuencia estereotipadas sobre las identidades de género, actuando la violencia como el punto de matiz.

El *principio hologramático* según Morin (2004) sostiene que en un sistema las partes están interconectadas y se influyen mutuamente, de manera que el cambio en una parte puede afectar todo el sistema, es decir, mientras las partes del sistema lo constituyen, en ese mismo momento el todo se potencia en cada una de sus partes, y estas regeneran el todo, un sistema que se va retribuyendo por sus partes al todo y del todo hacia sus partes, en el contexto de la investigación significa no solo examinar los casos individuales de violencia, sino también comprender cómo están relacionados con los factores sociales, culturales, económicos y políticos más amplios, reconociendo que las experiencias individuales de violencia contra las mujeres transgénero reflejan y están influidas por el contexto social más amplio en el que se producen, es por eso que en la investigación se tienen en cuenta las múltiples perspectivas de las mujeres y sus comunidades para comprender la complejidad de la violencia y sus implicaciones, examinando los sistemas de creencias, normas culturales, estructuras sociales y dinámicas de poder que contribuyen a su perpetuación, ayudando a revelar las interconexiones entre diferentes aspectos de la violencia y comprender mejor cómo estas interacciones contribuyen a su mantenimiento y reproducción.

El *principio recursivo* (Paiva Cabrera, 2004) plantea que los elementos de un sistema interactúan entre sí de manera recursiva, por lo que resultados de un proceso impactan en las condiciones que lo generaron, creando un bucle en el que se retroalimentan manteniendo la misma dinámica de manera constante.

En este sentido, las narrativas no solo reflejan la realidad, sino que también actúan como agentes que moldean y reproducen ciertos fenómenos sociales, mostrando cómo los efectos y los productos de las historias pueden ser, a su vez, productores y causantes de lo que las originó, lo que lleva mantener narrativas violentas y discriminativas hacia las mujeres transgénero.

Epistemológico: construccionismo

Kenneth Gergen, propone que el construccionismo social es una perspectiva alterna a las nociones tradicionales del conocimiento, destacando su naturaleza social y discursiva, siendo el resultado de las interacciones sociales y narrativas construidas y compartidas en comunidades específicas, así como también expone que, el sentido del yo de cada individuo se encuentra en una constante redefinición y fluidez de su identidad a través de las interacciones con otros y las narrativas (López-Silva, 2013). De esta manera, es posible reconocer como las redes conversacionales y el dinamismo de las interacciones humanas permiten la resignificación y construcción de la realidad e identidad de los sujetos.

A través del análisis de las narrativas de las participante, es posible explorar cómo estas mujeres le dan sentido a sus experiencias, reconociendo a su vez como estas interpretaciones están influenciadas por el entorno sociocultural en el que se desenvuelven, de igual forma, el construccionismo social nos invita a considerar cómo estas narrativas no solo reflejan las realidades individuales, sino también cómo contribuyen a la construcción de una comprensión colectiva más amplia de la violencia y la identidad de género en el contexto llanero.

Usar esta epistemología nos ayuda a describir las múltiples realidades y narrativas que coexisten en torno a la violencia de género, permitiendo captar la diversidad de experiencias violentas dentro de la cultura llanera y centrarnos en la construcción social de la realidad, analizando las narrativas dominantes y considerando alternativas más inclusivas y justas que promuevan la equidad de género y el bienestar de las mujeres en esta comunidad, esto dará la oportunidad de dar voz a las vivencias y perspectivas de las mujeres transgénero y reconociendo su agencia y capacidad para construir significados y resistir las formas de opresión.

Marco Disciplinar

Para el desarrollo de la investigación, resulto fundamental explorar y conceptualizar las diferentes categorías que dieron sentido y estructura al problema u objetivo de estudio, lo que permitió establecer un fundamento conceptual sólido para el adecuado desarrollo de la investigación.

Representaciones sociales

La representación social se conceptualiza como “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios” (Moscovici, 1979, como se citó en Piña Osorio y Cuevas Cajiga, 2004), Mora (2002) lo explica como un conjunto particular de conocimientos que permite a los individuos comprender y dar sentido a la realidad física y social que los rodea, siendo fundamentales en la integración de grupos sociales, orientando los comportamientos y la comunicación entre los sujetos. De igual forma, estas representaciones no solo constituyen una interpretación del sujeto en un contexto determinado, sino que también simbolizan el objeto presentado, abarcando tanto aspectos cognitivos como afectivos y simbólicos que influyen en la vida de cada sujeto y en la organización de los grupos sociales (Vain, 2016). De esta manera, se entiende que los comportamientos individuales y grupales se ven moldeados por las representaciones que se ha construido sobre una situación dada, lo cual se encuentra intrínsecamente vinculado a la dinámica social, es decir estos procesos no ocurren en un vacío, sino que son influenciados por el entorno social en que se desarrollan, difundiéndose dentro de la comunidad, creando una cohesión en el comportamiento social

Cultura

Resulta importante reconocer el concepto de *cultura* como un elemento esencial para analizar y contextualizar la construcción de las narrativas que se desarrollan a partir de los escenarios y actos de violencia vivenciados por mujeres transgénero, permitiendo una apreciación más completa de las complejidades que enmarca esta problemática.

Marvin Harris et al. , plantea que la cultura se define como el conjunto de patrones mentales y conductuales que caracterizan a un grupo específico de personas, los cuales incluyen tanto aspectos materiales como inmateriales, como sus creencias, valores, normas, costumbres, arte, organización social, entre otras, destacando la complejidad y diversidad de la cultura, así como su influencia en la forma en que las personas piensan, se comportan y se relacionan entre sí; lo cual indica a su vez que, la cultura es aprendida y transmitida de generación en generación, convirtiéndola en un fenómeno dinámico que puede cambiar con el tiempo y al contacto con otras culturas (1990), encontrándose en constante evolución y transformación, influenciada por factores históricos, sociales, económicos y políticos, en este sentido, la cultura no solo define la identidad de un grupo social, sino que también moldea sus interacciones, instituciones y formas de vida (Ron, 1977).

Adicionalmente, Páez y Zubieta, (2004) reconocen que la cultura no solo limita a la herencia genética ni a respuestas directas al entorno, así como tampoco es homogénea ni estática, sino que puede variar dentro de un mismo grupo y evolucionar a lo largo del tiempo, pero sobre todo, no se reduce a aspectos como la raza, la etnia, la nacionalidad o el idioma, sino que implica un sistema de patrones de pensamiento, sentimiento y acción socialmente adquiridos y compartidos por un grupo de individuos, se producen porque las personas valoran y siguen ciertas normas y orientaciones de acción.

Violencia

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, privaciones o mal desarrollo.

Pérez Ortiz (2015), define la violencia como un fenómeno multidimensional que incluye una variedad de comportamientos y acciones que pueden causar daño físico, psicológico o emocional a individuos o grupos. Sin embargo, también menciona que la violencia va más allá de la agresión física, incluyendo formas estructurales y simbólicas que mantienen las desigualdades y opresiones en una variedad de contextos sociales, políticos y culturales, presentando la violencia como un fenómeno complejo con raíces y efectos tanto individuales como colectivos (Pérez Ortiz (2015).

De igual forma, Galtung (2016), menciona que la violencia abarca un espectro más amplio que incluye la violencia estructural y cultural, lo que implica que la violencia no se

limita a los actos físicos de agresión, sino que también puede manifestarse en sistemas de creencias, ideologías o prácticas sociales que perpetúan la opresión y la injusticia. Por lo que, en este sentido, se reconoce que la violencia puede estar arraigada tanto en la cultura como en las estructuras sociales, manifestándose no solo en sus dimensiones tangibles, sino también en sus aspectos más sutiles.

La violencia puede manifestarse en diversas formas y contextos, abarcando desde la agresión física hasta la violencia psicológica y estructural. Han (2016), menciona que entre los diferentes tipos de violencia se encuentran: *la violencia física*, que implica el uso de la fuerza física para causar daño; *la violencia verbal*, que consiste en el uso de palabras para humillar, intimidar o denigrar a alguien; *la violencia psicológica*, caracterizada por el abuso emocional, el control coercitivo y la manipulación mental; *la violencia sexual*, que comprende cualquier acto sexual no consensuado o coercitivo; y *la violencia estructural*, que se relaciona con las condiciones sociales, políticas y económicas que perpetúan la desigualdad y marginalización, creando sistemas de opresión y exclusión. Por otro lado, la *violencia simbólica*, implica el ejercicio de poder y control a través de símbolos, representaciones y normas culturales (Bourdieu, 2012). Estos diferentes tipos de violencia pueden estar interrelacionados y coexistir, contribuyendo a un ciclo de perpetuación y normalización de la violencia en la sociedad.

Narrativa

Las narrativas desempeñan un papel fundamental en la realidad de la persona, en la forma en que le da sentido a sus experiencias y cómo media entre sus pensamientos y acciones, permiten aprender y comprender las experiencias de los demás, facilitando la comprensión de situaciones desconocidas, a través de ellas, construimos realidades, abordando intenciones, acciones y consecuencias, lo que configura nuestras experiencias individuales de salud y enfermedad, las narrativas ayudan en la socialización, ya que transmiten valores y visiones del mundo entre las personas que comparten un espacio sociocultural.

La construcción de estas narrativas está influenciada según Sutton (2011) por lo personal y cultural, lo que da pie a considerar que estas narrativas, no solo ayudarán a comprender experiencias individuales, sino a la identificación de realidades sociales, comprendiendo los valores y formando significados compartidos. Por otro lado, las narrativas están estrechamente relacionadas con la acción social, al explorar las experiencias humanas y las interacciones sociales dentro de diferentes contextos, influyendo en las prácticas sociales y en la manera en que se establecen relaciones de poder en diversas instituciones.

Sutton (2011) menciona que las narrativas juegan un papel fundamental en dar sentido a la experiencia del “sufrimiento”, permitiendo la exploración de intenciones, acciones y consecuencias dentro de las realidades construidas, las narrativas eficaces influyen en las acciones posteriores y en la comprensión del sufrimiento en contextos sociales específicos, es por esta razón que la investigación recolectara la información cualitativa mediante narrativas, ayudando no solo a comprender experiencias de mujeres transgénero en torno a la violencia, sino que estas narraciones también son fundamentales para entender y abordar el contexto de violencia hacia las mujeres transgénero en la sociedad.

Desde la complejidad, las narrativas permiten dar forma y significado a las experiencias, al darle la oportunidad a estas mujeres de relatar historias asociadas a la violencia que han vivido a lo largo de su vida podemos discernir patrones subyacentes, conectar emociones aparentemente dispersas y establecer cierta coherencia dentro de dicha problemática, además, las narrativas ayudaran a revelar relaciones ocultas dentro de los sistemas sociales, mostrando cómo interactúan los diversos elementos para influir en la violencia hacia las mujeres transgénero

Según Sutton (2011) las narrativas son dinámicas y reflejan la evolución de los sistemas psicosociales con el tiempo, a medida que las historias se transforman, la comprensión de las conexiones y patrones subyacentes también se modifica, por lo cual, compartir estas narrativas fomenta la empatía y la comprensión mutua, permitiendo conectar más profundamente con los demás y apreciar una variedad de perspectivas, las narrativas nos ayudaran a descubrir la interconexión de múltiples factores dentro de los sistemas sociales en constante cambio y específicamente respecto a la violencia hacia las mujeres transgénero

En cuanto a la interpretación de las narrativas se identifica que se pueden presentar desafíos, ya que al momento de comprender estas narrativas se puede transformar entendimientos culturales y diferentes expectativas sociales de las investigadoras, desde la investigación se busca ser consciente de esas influencias para realizar una interpretación precisa y profunda del material narrativo.

Transgénero

La Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos define el término *transgénero* como aquellas personas cuya identidad de género difiere del sexo que se les asignó al nacer. Esta identidad se construye de manera autónoma, sin depender necesariamente de intervenciones médicas o quirúrgicas. Además, enfatiza que el concepto de transgénero se

relaciona exclusivamente con la identidad de género y no con la orientación sexual, dado que las personas trans pueden tener diversas orientaciones afectivo-sexuales (s.f).

Asimismo, Buitrago (2021) define el término transgénero como la identidad de una persona que no se identifica con el género asignado al nacer y opta por construirse a sí misma de una manera diferente a las normas sociales establecidas y que, en ciertos casos, este proceso de transición implica modificaciones corporales y tratamientos hormonales para alinear su identidad de género con su expresión personal.

La Defensoría del Pueblo (2022) señala que existe un consenso en la manera de referirse o autodenominarse dentro de la población transgénero. En este sentido, se define a una mujer trans como aquella persona a quien se le asignó el sexo masculino al nacer, pero que no se identifica con este y, en su vivencia de género, adopta comportamientos, roles y expresiones comúnmente asociados a la feminidad, autorreconociéndose como mujer. De manera similar, un hombre trans es aquella persona a quien se le asignó el sexo femenino al nacer, pero que no se identifica con este y, en su vivencia de género, asume comportamientos, roles y expresiones tradicionalmente vinculados a la masculinidad, autorreconociéndose como hombre.

Marco Interdisciplinar

Desde una postura diferente a la psicología se destaca los estudios de género, la cual menciona que la identidad transgénero ha sido abordada como una construcción social que desafía el binarismo de género impuesto culturalmente (Butler, 1990). Para Judith Butler, el género no es una esencia fija, sino una performatividad, es decir, un conjunto de actos reiterativos que producen y reproducen la identidad de género dentro de un marco normativo. En este sentido, las personas transgénero enfrentan violencia debido a la transgresión de dichas normas, lo que las sitúa en una posición de vulnerabilidad social (Lamas, 2016).

La categoría cultura ha sido ampliamente trabajada desde diferentes disciplinas académicas, cada una aportando una perspectiva particular sobre su significado e influencia en la sociedad. Desde la antropología, la cultura se ha entendido como el conjunto de símbolos, prácticas y significados compartidos por un grupo humano, proporcionando un marco para interpretar el mundo y regular la vida social, Clifford Geertz en (1973) señala que la cultura es un “sistema de significados” que da forma a las acciones de los individuos y permite la construcción de identidades colectivas.

Por otro lado, la sociología ha abordado la cultura como un elemento clave en la estructura social, analizando cómo influye en las normas, valores y relaciones de poder dentro

de una comunidad. Desde los estudios culturales, se ha enfatizado la dimensión crítica de la cultura, explorando cómo se generan discursos hegemónicos y formas de resistencia a través de la producción cultural. Autores como Stuart Hall (1997) han destacado que la cultura no solo refleja la realidad social, sino que también la moldea, al ser un espacio donde se negocian significados y se disputan identidades.

En el caso colombiano, las personas trans han sido objeto de discriminación estructural, violencia simbólica y física, lo que impacta su acceso a derechos fundamentales como la educación, el trabajo y la salud (Arango Uribe, 2020). La violencia contra las mujeres trans en contextos rurales y tradicionalistas, como en el Llano, se intensifica debido a la persistencia de patrones culturales patriarcales que refuerzan la exclusión social (Riaño-Alcalá, 2006). Puesto que, el contexto llanero, caracterizado por un fuerte arraigo a valores tradicionales y una estructura social basada en la heteronormatividad, incide en la configuración de las identidades y las relaciones de género. La cultura llanera ha sido históricamente representada a través de un imaginario de masculinidad hegemónica, donde el hombre es visto como fuerte, dominante y ligado al trabajo rural, mientras que las expresiones de género disidentes suelen ser marginadas (Molano, 1995).

La disciplina del derecho entiende a las personas trans desde un enfoque de reconocimiento y protección de su identidad de género dentro del marco jurídico de los derechos humanos, este reconocimiento implica la adopción de normativas que garanticen la igualdad y la no discriminación, asegurando su acceso a documentos de identidad acordes con su identidad de género, atención médica especializada y protección contra la violencia y la exclusión social, por lo cual, el derecho no solo actúa como un mecanismo regulador, sino también como una herramienta de transformación social que busca erradicar barreras estructurales que históricamente han afectado a esta población.

En el ámbito internacional, organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos han establecido que “el derecho a la identidad de género es un derecho protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su reconocimiento es esencial para la garantía de otros derechos fundamentales” (Corte IDH, Opinión Consultiva OC-24/17, 2017). Esto implica que los Estados tienen la obligación de adoptar medidas legales y políticas públicas que garanticen la autodeterminación de las personas trans y su acceso efectivo a la justicia, la salud y la educación sin discriminación, el derecho comprende a las personas trans desde su identidad autodeterminada, con intención de convertirse en una disciplina que no solo regula, sino que también protege y promueve la dignidad y el bienestar de las personas trans en la sociedad.

Desde el marco jurídico colombiano se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las personas trans, especialmente con la Sentencia T-099 de 2015, donde la Corte Constitucional reafirmó el derecho a la identidad de género y a la autodeterminación (Corte Constitucional de Colombia, 2015). No obstante, la implementación de estas garantías sigue siendo deficiente en muchas regiones del país, especialmente en zonas rurales y periféricas donde persisten barreras institucionales y prejuicios (Mesa de Trabajo LGBTI, 2020).

La ausencia de políticas públicas efectivas para la protección de las mujeres trans en Colombia ha sido señalada como un factor que contribuye a la perpetuación de la violencia en su contra (Mendoza Salcedo, 2016). En este sentido, se vuelve crucial analizar cómo las experiencias de violencia en el contexto llanero se relacionan con la falta de acceso a la justicia y la impunidad de los crímenes de odio contra la población trans.

Desde la sociología, la violencia contra las personas trans se inscribe dentro de un marco de violencia estructural, donde la exclusión sistemática y la falta de reconocimiento social perpetúan la desigualdad (Galtung, 1969). En Colombia, los estudios sobre la violencia contra la población LGBTI han logrado dar cuenta que las mujeres trans son uno de los grupos más afectados por homicidios motivados por prejuicio (Red Nacional de Mujeres, 2021).

El concepto de interseccionalidad, propuesto por Crenshaw (1991), permite comprender cómo la discriminación por identidad de género se cruza con otras formas de opresión, como la pobreza, la exclusión educativa y la falta de oportunidades laborales. En el caso de las mujeres trans en el contexto llanero, estos factores se combinan para generar un entorno de vulnerabilidad extrema, donde la violencia se convierte en una experiencia cotidiana y normalizada.

La medicina reconoce que las mujeres transgénero tienen derecho a recibir atención médica adecuada y respetuosa que aborde sus necesidades específicas de salud, incluyendo la atención relacionada con la violencia y el trauma, a nivel internacional, diversas organizaciones médicas han desarrollado pautas y recomendaciones para garantizar una atención inclusiva y competente para las personas transgénero. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha abogado por políticas y prácticas que respeten la identidad de género de las personas trans y promuevan su acceso equitativo a servicios de salud sin discriminación.

La medicina entiende a las personas trans desde una perspectiva que ha evolucionado con el tiempo, pasando de lo que antes era un enfoque patologizante a uno basado en los derechos humanos y el bienestar integral. Actualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que la identidad de género no es un trastorno mental, sino una expresión legítima de la diversidad humana, y recomienda un modelo de atención basado en el respeto,

la autodeterminación y el acceso a servicios de salud adecuados. Esto incluye tratamientos hormonales, cirugías de afirmación de género y apoyo psicológico cuando es requerido, siempre garantizando el consentimiento informado y evitando prácticas médicas coercitivas (OMS, 2019).

Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), un trato equitativo a esta población implica que los profesionales de la salud utilicen el nombre y pronombres elegidos por las personas transgénero, y evitar cualquier tipo de lenguaje discriminatorio o patologizante, validando su identidad, asimismo una atención respetuosa, tratando a todos con respeto y dignidad en todos los entornos de atención médica, sin importar su identidad de género o expresión de género.

A nivel mundial, la Asociación Mundial de Psiquiatría (AMP), la Asociación Americana de Psicología (APA) y la Asociación Médica Mundial (AMM) han adoptado posiciones que apoyan la atención médica para las personas transgénero. Además, existen organizaciones como la Asociación Profesional Mundial para la Salud Transgénero (WPATH) que brindan pautas y estándares para la atención médica de este grupo poblacional.

Asimismo, con la entrada en vigor del CIE-11, se abre una nueva etapa en la lucha por la despatologización de las identidades trans. La nueva clasificación "incongruencia entre el sexo y el género" reemplaza al diagnóstico de disforia de género, un término que perpetuaba la visión patologizante de la transexualidad, este cambio representa un avance significativo en la dirección correcta, pues elimina el estigma asociado a la búsqueda de atención médica por parte de las personas trans y abre la puerta a un enfoque más integral y respetuoso de la salud trans, uno que se centre en la afirmación de la identidad y el bienestar individual, en lugar de patologizar las experiencias diversas.

Por otro lado, desde la antropología, la población transgénero es comprendida como una manifestación de la transversalidad de género, un fenómeno cultural que evidencia la diversidad en las expresiones y configuraciones de género a lo largo de distintas sociedades y periodos históricos. Lejos de ser una simple transgresión de las normas de género impuestas por un sistema binario, esta transversalidad revela la manera en que diferentes culturas han construido, interpretado y resignificado el género más allá de lo biológico, lo social y lo simbólico, reconociendo cómo las experiencias transgénero no solo desafían los límites normativos del género, sino que también ponen en cuestión la noción esencialista que lo vincula de manera rígida al cuerpo y a la biología. Desde esta disciplina, se ha observado que el cuerpo se convierte en un espacio de significación donde las personas trans experimentan una

disonancia entre su identidad de género y las categorías impuestas socialmente, lo que ha llevado a muchas culturas a desarrollar formas diversas de reconocimiento y validación de estas identidades (Vendrell Ferré, 2012). De igual forma, desde esta disciplina se entiende que las identidades trans en estos contextos se construyen en tensión con las normas culturales dominantes, lo que puede generar experiencias de exclusión y violencia, por lo que, la resistencia de las mujeres trans a estas estructuras implica la reconfiguración de narrativas identitarias, donde la lucha por el reconocimiento social se convierte en un eje central de sus vivencias (Segato, 2016).

Desde el Derecho, la población transgénero es reconocida como un grupo que enfrenta múltiples formas de discriminación estructural y vulneraciones a sus derechos fundamentales, lo que los posiciona entre las comunidades más expuestas a la exclusión social y la violencia. En el marco jurídico, el término transgénero se emplea para describir a aquellas personas cuya identidad y expresión de género no se ajustan a las normas tradicionales impuestas por el sistema binario de género, esta divergencia, lejos de ser meramente personal, se traduce en obstáculos significativos para el acceso a derechos básicos como la identidad legal, la salud, la educación, el empleo y la seguridad. El derecho a la identidad de género ha sido reconocido en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, los cuales establecen que toda persona debe poder vivir de acuerdo con su identidad autopercebida, sin temor a discriminación o represalias. Sin embargo, la ausencia de marcos normativos adecuados y la falta de políticas públicas inclusivas han perpetuado la desigualdad y la exclusión de la población transgénero, limitando sus oportunidades de desarrollo y su acceso a mecanismos de protección, ya que, en muchos contextos, esta población enfrenta obstáculos para el reconocimiento legal de su identidad de género, lo que a su vez dificulta su acceso a servicios esenciales y los expone a mayores niveles de violencia y persecución (Cedeño Barreto, 2021). Por lo que el reconocimiento jurídico de la identidad de género debe ser considerado un derecho humano fundamental que garantiza la dignidad y el bienestar de las personas trans, en este sentido, resulta imperativo que los ordenamientos jurídicos y las políticas públicas evolucionen para garantizar el principio de igualdad y no discriminación, asegurando el acceso efectivo a derechos y oportunidades sin sesgos ni barreras legales.

Marco Normativo

El reconocimiento de los derechos de las personas transgénero ha sido objeto de importantes avances normativos a nivel internacional y nacional, consolidando principios

fundamentales como la igualdad, la no discriminación y el libre desarrollo de la personalidad. En el ámbito internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) establece en su artículo 1 que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", lo que constituye la base del derecho antidiscriminatorio. En concordancia, los Principios de Yogyakarta (2006) establecen estándares específicos para la aplicación de los derechos humanos en materia de identidad de género, destacando el derecho a la identidad sin coerción estatal y la obligación de los Estados de adoptar medidas para garantizar la protección efectiva de las personas trans.

Por otro lado, la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (OEA, 2013) prohíbe expresamente la discriminación por identidad de género y establece la obligación de los Estados de implementar políticas para prevenir y sancionar actos de violencia y exclusión contra esta población. En el caso colombiano, la Constitución Política de 1991 consagra el principio de igualdad en su artículo 13, estableciendo que "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley" y que "el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta" (Congreso de Colombia, 1991).

El desarrollo normativo en Colombia ha sido liderado por la Corte Constitucional, que en diversas sentencias ha reafirmado los derechos de las personas trans. En la Sentencia T-477 de 1995, se reconoció el derecho de las personas trans a modificar su nombre en documentos oficiales sin necesidad de justificación médica. Posteriormente, la Sentencia T-099 de 2015 consolidó el derecho al cambio de sexo en el registro civil como un trámite administrativo y no judicial, eliminando requisitos patologizantes que vulneraban la dignidad de esta población (Corte Constitucional de Colombia, 2015). En el ámbito penitenciario, la Sentencia SU-016 de 2021 estableció que las personas trans privadas de la libertad deben ser ubicadas en establecimientos penitenciarios acordes con su identidad de género, garantizando su derecho a la autodeterminación y protección frente a tratos discriminatorios (Corte Constitucional de Colombia, 2021).

En cuanto a la legislación, el Decreto 1227 de 2015 reglamentó el procedimiento para el cambio de sexo en documentos de identidad, estableciendo que este puede realizarse mediante escritura pública sin necesidad de procedimientos médicos o judiciales (República de Colombia, 2015). Adicionalmente, la Ley 1482 de 2011, conocida como Ley Antidiscriminación, tipifica como delito cualquier acto de discriminación por identidad de género, estableciendo penas privativas de la libertad para quienes incurran en estas conductas (Congreso de la República de Colombia, 2011). Por otro lado, el Código Penal Colombiano

(Congreso de la República de Colombia, 2000, Ley 599), modificado por la Ley 1773 de 2016) incluye la tipificación del feminicidio (Artículo 104A), el cual puede aplicarse en casos donde el asesinato de una mujer trans esté motivado por razones de género (Congreso de la República de Colombia, 2016).

En el ámbito de las políticas públicas, la Política Nacional LGBTI adoptada en 2018 tiene como objetivo garantizar la inclusión y protección de la diversidad sexual y de género, estableciendo directrices para la implementación de medidas que reduzcan la discriminación y la violencia estructural contra la población trans. No obstante, la aplicación de estas políticas enfrenta desafíos significativos, como la falta de implementación efectiva en contextos rurales y la persistencia de barreras institucionales para el acceso a la justicia.

En el campo de la administración de justicia, la Directiva 006 de 2022 de la Fiscalía General de la Nación orienta a los fiscales a aplicar un enfoque diferencial en la investigación de crímenes de odio contra personas trans, con el fin de evitar la revictimización y garantizar el acceso efectivo a la justicia (Fiscalía General de la Nación, 2022). Sin embargo, la impunidad sigue siendo un problema crítico en el país, evidenciado en la falta de sentencias condenatorias en casos de violencia extrema contra mujeres trans, lo que perpetúa la vulnerabilidad de esta población.

En el marco de las políticas públicas de la ciudad de Villavicencio, no fue posible hallar información a través de los medios digitales oficiales de la actual Alcaldía de Villavicencio. No obstante, en el plan de desarrollo del gobierno municipal anterior se identificaron estrategias orientadas al reconocimiento e inclusión de la diversidad poblacional y la multiculturalidad, entre las cuales se destacan la creación de espacios de participación política y mesas de diálogo para conocer las necesidades y demandas de poblaciones vulnerables y discriminadas, incluyendo a representantes de la población con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD). Asimismo, se dio apertura al proceso de formulación de la política pública LGBTI, promoviendo la participación ciudadana y abordando temáticas como la inclusión laboral, el desarrollo de programas de vivienda con enfoque diferencial y otras iniciativas encaminadas a construir una ciudad más diversa, incluyente y con mayores oportunidades.

Antecedentes Investigativos

Para la construcción de los antecedentes, se llevó a cabo a través de una búsqueda sistemática de investigaciones y artículos realizados en los últimos cuatro años, abarcando el periodo de 2020 a 2023 a nivel internacional, nacional y regional, la búsqueda se realizó a través de Google Académico, Springer, SciELO, Redalyc, Dialnet, así como en los repositorios de diversas universidades, tales como la Universidad Nacional de Colombia, la universidad de Antioquia, la universidad Javeriana, La universidad cooperativa, la Universidad Uniminuto, la Universidad Santo Tomás, la Universidad Pontificia, entre otras. Dicha revisión se centró en un total de veinticuatro investigaciones, distribuidas de la siguiente manera: tres a nivel regional, específicamente en la región de la Orinoquia; nueve a nivel nacional; y doce a nivel internacional, dentro de los cuales se incluyeron siete publicadas en segunda lengua.

Antecedentes Internacionales

A nivel internacional, en Costa Rica, Carmona Alvarado (2020) realizó un estudio con ocho mujeres trans, el cual tuvo como objetivo principal analizar través de sus testimonios las manifestaciones de acoso sexual a los cuales se ven expuestas en espacios públicos, para la cual se realizaron entrevistas a profundidad semiestructuradas y se complementaron con una investigación de campo. En sus resultados se encontró que los espacios públicos dominados por el patriarcado heterosexual están socialmente diseñados para que los hombres ejerzan poder sobre las mujeres cisgénero y trans, además de reconocerse que la violencia que enfrentan las personas transgénero causa daños irreparables a sus vidas, poniendo en peligro su integridad física y mental, y, a su vez, limitan el acceso a los derechos humanos.

En cuanto a maneras de sobrellevar la discriminación o vulneración que enfrenta esta población encontramos el artículo de Galaz y Arteaga (2022), titulado “Tácticas de resistencia de mujeres lesbianas, trans y bisexuales (LBT) frente a violencias institucionales” donde un grupo de mujeres a partir de entrevistas a profundidad y grupos de discusión muestra su realidad frente a políticas públicas para personas no heteronormativas en Chile, usando un enfoque de interpretación hermenéutico, de estas narraciones se identifican 3 formas de interpretar medidas que asumen estas mujeres en pro de su cuidado, acciones individuales y colectivas, estrategias de integración y prácticas y acciones desde el personal de salud, estas buscan resistir a las exclusiones y discriminaciones en su vida cotidiana, como podrían ser asistir a médicos que ya saben por miembros de la comunidad que tiene información

respecto a personas transgénero, dentro de las narraciones encontramos una categoría similar de “estrategias de camuflaje” que las mujeres desarrollaron a lo largo de su vida en busca de disminuir la vulneración de sus derechos como vestir de manera heteronormativa frente a familiares, amigos, colegas, iniciar sus procesos de hormonas al inicio de su juventud al ser menos susceptibles de cuestionamientos sociales o familiares, la importancia de tener una red de apoyo de mujeres en tránsito para apoyarse y asimismo el uso de espacios públicos para interacción social y entretenimiento como un contexto de seguridad al reducir los riesgos, crear y elaborar resistencias como comunidad, de forma colaborativa.

Las entrevistas realizadas en la investigación de Rojas Salazar et al. (2020), brindan un panorama sobre la transición y los factores psicológicos a este cambio en una mujer trans en la Ciudad de México, para esto se tuvo en cuenta las creencias y actitudes, con énfasis en los patrones de crianza y estructuras familiares, con el objetivo de identificar que el cambio de expresión de género es de origen multifactorial. Como resultados encontramos que las estructuras socioculturales se han vuelto menos rígidas con el tiempo, permitiéndole a las mujeres trans expresar su sexualidad y género. Sin embargo, también se necesitan redes de apoyo, bien sean familiares o no, que ofrezcan seguridad y afecto para una mayor autoaceptación.

En una investigación presentada por la universidad cooperativa – sede Cali, la metodología propuesta por Booder et al. (2021), es una indagación por bases de datos científicas entre el año 2005 hasta el 2021, con la intención de estudiar diferentes artículos que tenían como eje principal el campo Psicosocial y que fueran sobre la violencia de género en mujeres trans en contextos como el educativo, el social y laboral, en sus conclusiones se puede argumentar que el contexto social, es el contexto en el cual las mujeres trans se enfrentan diariamente a la mayor violencia de género, ya sea de manera física, verbal o simbólica, asimismo que las mujeres trans tienen probabilidades significativamente más altas de síntomas de salud mental, probabilidades y niveles más altos de factores de riesgo psicosociales a su vez niveles más bajos de factores protectores psicosociales.

En esta investigación, realizada por Hawkey et al. (2021), involucro a 31 mujeres trans de color, con edades de 18 y 54 años, residentes en Australia, su objetivo fue explorar a partir de sus experiencias el impacto de la violencia sexual, así como las respuestas y las necesidades de apoyo relacionadas con este tipo de violencia. Entre los hallazgos se obtuvo que la experiencia de violencia sexual se asociaba con ansiedad, miedo, depresión y, en algunos casos, sentimientos de culpa, esto llevaba a algunas participantes a tomar medidas de protección y anticipación, como evitar salir en público o dedicar más tiempo y esfuerzo para parecer una

mujer cisgénero, subrayando el impacto negativo de la violencia sexual en la salud mental y el bienestar de las mujeres trans de color, destacando la necesidad de actividades preventivas integrales que fomenten la educación, el empoderamiento y el cambio cultural, promoviendo el respeto hacia el género, la sexualidad y la diversidad cultural.

Malta et al. (2023) realizaron un proyecto de investigación participativa basada en la comunidad (CBPR) en Brasil entre el 2019 y el 2020 centrado en la comunidad de minorías sexuales y de género (SGM.), utilizando entrevistas a profundidad y discusiones en grupos focales en las que participaron representantes de la comunidad, realizando un análisis descriptivo de dicha información haciendo uso de una nube de palabras, finalmente, los participantes enfatizaron la importancia de implementar medidas para combatir la violencia generalizada contra las personas de la SGM, por últimos, los hallazgos sugieren que la aplicación es atractiva, aceptable y potencialmente efectiva como intervención de salud móvil, de igual forma los participantes mencionaron numerosos beneficios, incluida la capacidad de denunciar acoso y violencia, conectarse a una red segura y recibir apoyo inmediato.

Según Verbeek et al. (2020), en su estudio "Experiencias de estigmatización entre personas transgénero después de la transición: un estudio cualitativo en los Países Bajos", se exploraron las vivencias post-transición de una amplia población de hombres y mujeres transgénero en los Países Bajos. Aunque se observaron mejoras en el bienestar psicológico después de la transición, persisten desafíos significativos, especialmente para las mujeres trans, quienes enfrentan una "doble" estigmatización, ya que son objeto de discriminación tanto por su identidad de género como mujeres transgénero, como por su género asignado al nacer. La visibilidad aumentada contribuye a esta complejidad, ya que las mujeres trans experimentan discriminación relacionada con su identidad de género y con el hecho de ser mujeres. Este fenómeno, denominado "doble estigmatización", destaca la necesidad de abordar de manera integral los factores que afectan a las personas transgénero en su proceso post-transición.

Brooke et al., (2022) llevaron a cabo una revisión sistemática y meta-síntesis de 14 artículos que abordaban las experiencias de mujeres transgénero cumpliendo condena en una prisión masculina, explorando temas como el prejuicio social, razones del encarcelamiento, vivencias en la prisión y el papel de los actores estatales, de igual forma se logró identificar los desafíos y actos de discriminación a las que se encuentran expuestas de manera constante, siendo víctimas de acoso, prohibición de su feminidad, abuso sexual, violencia física y demás tipos de violencia, resaltando la necesidad de comprensión y apoyo a las mujeres trans género y el impacto de las políticas binarias de género en las instituciones penitenciarias.

En Estados Unidos, Stenersen et al., (2022) desarrollaron un estudio con el objetivo de destacar las consecuencias negativas de la criminalización del trabajo sexual en el país, abogando por la despenalización como medida crucial para disminuir el acoso y la violencia policial hacia trabajadores sexuales, principalmente aquellos que son transgénero o de género diverso (TGD), para la cual se hizo uso de La Encuesta Transgénero de los Estados Unidos, logrando reconocer las interacciones, el acoso y la violencia policial hacia las personas TGD, encontrando que aquellos que se dedican al trabajo sexual presentan 11 veces más probabilidad de ser forzados a tener relaciones sexuales con un oficial para evitar su arresto. Finalmente, el estudio resalta la importancia y necesidad urgente de intervenciones y defensa para abordar el acoso y la violencia policial contra la comunidad TGD, especialmente aquellos en mayor riesgo como los trabajadores sexuales y las personas de color.

Para el mismo año, Gamarel et al., (2022), desarrollaron un estudio de enfoque cualitativo, el cual propuso examinar el estigma enfrentado por las mujeres transgénero de color en sus citas y relaciones románticas, utilizando entrevistas y grupos focales para la recopilación de sus testimonios y experiencias; posteriormente, tras el análisis de la información se logró reconocer que estas mujeres enfrentan un estigma significativo en sus relaciones, proveniente de prejuicios y discriminación arraigados a la sociedad, lo que impacta en la dinámicas de citas y en las experiencias en las relaciones, aumentando la vulnerabilidad a la violencia de género, reconociéndose la necesidad del desarrollo de programas inclusivos que reconozcan la interseccionalidad de la identidad de género, la raza y la sexualidad.

Por último, en la investigación realizada por Hassan Rashid et al., (2023), en Pakistán que se centró en la violencia simbólica y su impacto en la adaptación social de las personas transgénero, se evidencio que las personas transgénero tienen un ajuste social considerable dentro de sus propias comunidades, pero, por el contrario, en la sociedad en general carecen de ajuste social enfrentándose a desigualdades sociales, económicas y políticas, donde la sociedad las subordina y les proporciona un entorno hostil y excluido. Sin embargo, las personas transgénero perciben esta violencia simbólica como natural, sintiéndose satisfechas en sus comunidades donde tienen un sentido de pertenencia.

Antecedentes Nacionales

A nivel nacional, Martínez y Mejía (2023) llevaron a cabo un análisis de las experiencias de cuatro Mujeres Trans del municipio de El Carmen de Viboral en la vivencia de su derecho a la salud y sus necesidades frente al bienestar con perspectiva de género, la

investigación identifico principalmente la necesidad de abordar las barreras estructurales y culturales que dificultan el pleno ejercicio de su derecho a la salud, pues, aunque las participantes reconocen algunos avances, estos no son suficientes y generan estigmatización y discriminación en la búsqueda de su atención médica. De igual forma, la investigación reveló que el bienestar de las Mujeres Trans depende de la atención médica y también de una red de apoyo social que incluye a la familia, amigos y compañeros de trabajo, reflejando la importancia de abordar la salud integral de esta comunidad teniendo en cuenta sus necesidades médicas y su bienestar social y emocional.

Asimismo Córdoba, Á. F (2021) sugiere que las violencias ejercidas a las mujeres tienen raíz en normas y creencias socioculturales profundamente arraigadas de la cultura colombiana, la aceptación social de ciertos comportamientos violentos dentro del entorno familiar, sumado a la idea de la familia como un ámbito exclusivamente privado, contribuye a la persistencia de estos patrones, como consecuencia, la discriminación de género normalizada en la sociedad patriarcal alimenta la idea de que las mujeres, niñas y adolescentes son propiedad de los padres, o en dado caso de los hombres, lo cual contribuye a la normalización de las violencias, este fenómeno aprendido en la niñez se reproduce en la vida adulta, generando un ciclo de violencia hacia las mujeres en Colombia.

Por otro lado, en la ciudad de Bogotá, Rebolledo Díaz (2023) realizó un artículo de investigación de carácter descriptivo con la población Trans que habita en zona de tolerancia del barrio Santa Fe, este se desarrolla a partir de las problemáticas de discriminación y violencia, con el fin de descubrir de qué manera se le han vulnerado los derechos a esta población, que medidas y políticas el Estado ha tomado para la mejora de sus condiciones de vida y que organizaciones han sido creadas para defender sus derechos. Dentro del análisis de los resultados se encontró que la fundación GAAT y la Red Comunitaria Trans hacen parte de los grupos de apoyo creados para mejorar las condiciones de vida de la comunidad Trans. Por otro lado, se identificó que, pese a los cambios sociales en la forma de ver a esta comunidad y la creación de políticas dirigidas a la protección de sus derechos, los funcionarios y/o las organizaciones no promueven dichas políticas, lo que genera discriminación y, a su vez perpetua las dinámicas de violencia, que son justificadas por los imaginarios y prejuicios existentes.

Verástegui Mejía (2020), en su investigación se centró en la noción de Memoria Comunitaria como una aportación teórico-metodológica para la Psicología comunitaria, así como un recurso psicosocial para la transformación y reconstrucción de identidades marginadas, como la comunidad Transgénero, buscando inclusión político y social. La

metodología empleada fue la investigación acción participativa, a partir de la cual se desarrollaron 14 talleres de memoria con el GAAT de Bogotá, los cuales concluyeron con que la narración y resignificación de la identidad social y personal son fundamentales para el empoderamiento de las personas Trans, abogando por innovadoras estrategias psicosociales que aborden las desigualdades y promuevan el bienestar general.

En la Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Bogotá, Páez y Otavo (2023), llevaron a cabo una investigación cualitativa desde el programa de psicología “Violencia psicológica en las trabajadoras sexuales transgénero en Colombia” donde su objetivo era identificar por medio de la aplicación de instrumentos de percepción de violencia psicológica en mujeres trabajadoras sexuales el impacto y afectación psicológica que genera la violencia en mujeres trans, desde las perspectivas de ellas mismas, asimismo comprender los factores que hacen que estas mujeres sean sujeto de discriminación social, la investigación concluye la necesidad de abordar las diversas influencias psicológicas que contribuyen a la violencia psicológica experimentada por las mujeres transgénero que trabajan en el ámbito sexual. Donde se necesita un respaldo de la comunidad y del estado con leyes efectivas que disminuyan la situación. Se debe atender la salud mental de las trabajadoras sexuales transgénero existentes y prevenir la entrada de más mujeres transgénero a la prostitución como último recurso para escapar de entornos hostiles y cubrir sus necesidades básicas, es esencial reconocer los derechos fundamentales de las personas transgénero, permitiéndoles acceder a la educación y oportunidades laborales sin discriminación, en busca de su desarrollo personal.

Quiroz Jiménez (2023), realiza desde la universidad Javeriana – sede Bogotá, su investigación enfocada en la violencia simbólica hacia la comunidad trans, esta violencia la define como una violencia sigilosa y difícil de identificar. Por lo cual, considera es una de las más agresivas y con consecuencias a largo plazo en la vida diaria de la víctima, ya que esta violencia afecta la integridad de la persona, como objetivo se planea comprender las memorias colectivas sobre las violencias y las violencias simbólicas que experimentaron mujeres trans en Bogotá desde sus narrativas, este objetivo se logró mediante la caracterización de las violencias y el análisis de las mismas para encontrar las principales formas de violencia simbólicas ejercidas, donde propone las siguientes categorías predominantes como: violencia de identidad de género, violencia por prejuicio, violencia religiosa y moral, violencia social, transfobia, estigmatización, a partir de entrevistas semiestructuradas y a profundidad, junto a trabajo de campo, como los talleres de memorias colectivas Trans, se logran identificar contextos violentos predominantes en las vivencias de estas mujeres trans como lo son: el contexto familiar, escolar, laboral, institucional, social, político y religioso, el lenguaje verbal,

gestual y corporal, los medios de comunicación nacionales e internacionales, las representaciones sociales, el espacio público como los baños públicos, parques, y relaciones interpersonales como podrían ser las relaciones de pareja, todas estas narraciones son recogidas en un podcast con la intención de visibilizar a la comunidad trans y las violencias que viven, como aprendizajes de estas narraciones es importante crear espacios donde se visibilice las memorias colectivas frente a discriminación de comunidades vulneradas y reconocer los derechos de las personas trans.

El proyecto de investigación realizado por Agudelo Herrera (2022), describe las representaciones sociales de cinco mujeres trans de la ciudad de Medellín sobre la problemática del feminicidio trans, para ello se hizo uso de la entrevista, de igual forma se utilizó como técnica la cartografía corporal, por medio de la cual las participantes reflexionaron y enfatizaron la importancia de promover la educación sobre la diversidad sexual y de género para reducir la desinformación y los prejuicios. Finalmente, se logró reconocer que las representaciones sociales que fomentan la violencia feminicida están relacionadas con estereotipos de género establecidos y estructurados dentro de Medellín y la cultura colombiana, lo cual ha generado alto impacto en la transfobia y endofobia dentro de la comunidad LGBTIQA+ y transgénero por cumplir o no con los estándares.

En el artículo presentado por Lozano Beltrán (2023), violencia por prejuicio de género y prácticas de autocuidado en mujeres transgénero residentes en Bogotá, se tuvo como objetivo conocer las prácticas de autocuidado de mujeres transgénero de la ciudad de Bogotá frente a la violencia generada por el prejuicio de género derivada del proceso de transición, para ello, se llevó a cabo un estudio de enfoque cualitativo con cinco mujeres transgénero y cinco personas acompañantes en el proceso, a través de entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron grabadas para posteriormente realizar su transcripción y análisis, logrando reconocerse un discurso reiterativo en el que se comparte la experiencia de hechos violentos sesgada por prejuicio de género durante el proceso de transformación, finalmente, se logró reconocer que algunas de las prácticas de autocuidado utilizadas por mujeres transgénero en Bogotá, incluyen la creación de redes de apoyo, la búsqueda de trabajos seguros, la asistencia a terapia psicológica y la participación en espacios de activismos para la protección de su salud física y mental.

Para el mismo año se realizó una investigación en la ciudad de Medellín por Pabón Restrepo (2023), titulada “Travesías y fugas: significados y alcances de una reparación integral para mujeres trans indígenas ante la ocurrencia de largas trayectorias de violencia”, teniendo como objetivo la comprensión de los significados y alcances que mujeres trans indígenas de

los municipios de Mutatá y Chigorodó, atribuyen a la noción de reparación integral en respuesta a la ocurrencia de largas trayectorias de violencia y vulneración, para ello se llevó a cabo un enfoque cualitativo con una perspectiva comprensiva-interpretativa, a través de estudios de caso interpretativos y participativos la cual incorporó lecturas decoloniales, interculturales y trans/travesti, reconstruyendo las trayectorias de género de tres mujeres trans indígenas, logrando reconocerse las tensiones entre ocultar y mostrar sus identidades, así como la violencia experimentada en lo cotidiano, finalmente se logró concluir reconociendo que la reparación integral implica acceder a derechos sociales, económicas y culturales violentados, así como reconciliarse con sus comunidades y ancestros, en línea con una noción ancestral de diversidad sexual y de género.

Antecedentes Regionales

A nivel regional, la investigación realizada por Ariza et al. (2020) tuvo como objetivo comprender las situaciones de discriminación en contextos de salud desde narrativas construidas por personas transgénero y profesionales en salud en Villavicencio, contando con la participación de dos mujeres transgénero y dos profesionales en salud. Los resultados obtenidos revelaron que el sistema de creencias de algunos profesionales en salud respecto a las identidades de género, el no reconocimiento del nombre con el que las personas se identifican, la falta de capacitación en atención diferencial a la población LGTBI, y la anticipación al estigma en contextos de salud por parte de las personas transgénero, representan barreras significativas para el acceso a los servicios de salud. Sin embargo, también se encontró que el cambio de nombre y sexo en los documentos legales favorece el reconocimiento de la identidad y expresión de género.

Desde el análisis de las narrativas de 3 mujeres llaneras, víctimas de violencia de género, Bonilla (2023) comprende el contexto violento de la región como una consecuencia a una combinación de factores históricos, socioeconómicos y políticos que la han caracterizado. El análisis de las memorias mostro la presencia de violencia ejercida como mecanismo de control sobre los cuerpos, comportamientos y relaciones de las mujeres. las imposiciones de roles de género tradicionales y las violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales han generado un entorno propicio para la emergencia de una población vulnerable, en este caso, la violencia de género dirigida contra las mujeres en esta región se puede comprender como una manifestación de las dinámicas patriarcales arraigadas, durante el conflicto armado, se han incorporado mandatos de género patriarcales, reforzando estereotipos y normas tradicionales

que buscan controlar la vida privada y pública de las mujeres en la región. La imposición de roles de género rígidos, junto con la violencia como poder, contribuye a la vulnerabilidad de las mujeres, asimismo, la violencia simbólica y moral descrita en las memorias refleja cómo la violencia de género no se limita a lo físico, sino también busca ejercer control sobre la identidad y la autonomía de las mujeres.

En el municipio de Aguazul-Casanare, Albarracin et al. (2021), llevo a cabo una investigación con el objetivo de describir la violencia de género en mujeres rurales de 18 a 50 años en la vereda de Plan Brisas, donde se evidenció que la percepción de esta problemática está intrínsecamente ligada a las experiencias individuales de cada participante, destacando la prevalencia de la violencia física, como golpes y empujones, como forma más reconocida de agresión, contrastando con la subestimación de la violencia psicológica, debido a su naturaleza menos visible en una cultura machista. Además, se subraya la influencia crucial de la crianza, la familia, la iglesia, la escuela y la sociedad en la formación del concepto de violencia, sugiriendo que un entorno agresivo durante la infancia puede contribuir al desarrollo de conductas violentas. Asimismo, se resalta el impacto de la violencia de género en las participantes, enmarcado por el rol femenino de sumisión y desigualdad de género, mientras que la percepción de los hombres se ve influenciada por un entorno social patriarcal que desvaloriza el papel de la mujer, reflejando la presencia de pautas culturales sexistas y autoritarias que aumentan la probabilidad de ser víctima o autor de violencia.

Metodología

Método

Para el abordaje de esta investigación, se ha asumido una perspectiva cuya visión pretende comprender las narrativas en razón a la violencia vivenciada por una mujer transgénero en el contexto llanero. De esta manera, el proceso investigativo se desarrolló a partir de la metodología cualitativa, la cual permite explorar y comprender en profundidad las experiencias subjetivas de los individuos en sus contextos socioculturales, fundamentándose en una aproximación holística y flexible, que busca interpretar los significados construidos por los participantes a partir de sus experiencias y discursos (Denzin y Lincoln, 2018). Según Hernández et al. (2018), la investigación cualitativa se caracteriza por su enfoque interpretativo y naturalista, en el que los fenómenos se estudian en su entorno natural y se busca comprender los significados que las personas atribuyen a su realidad. Por lo que, esta metodología no solo prioriza la profundidad sobre la amplitud de los datos, sino que también se centra en la interacción entre el investigador y los sujetos de estudio, lo que permite una mayor comprensión de las vivencias desde su propia perspectiva (Taylor y Bogdan, 2013).

Diseño

Segun Stake (1995) el estudio de caso como diseño de investigación se caracteriza por el análisis profundo y detallado de un fenómeno particular dentro de su contexto natural, permitiendo la exploración de significados, experiencias y procesos de construcción de identidad desde la perspectiva de quien los vive. Dentro de esta estrategia, el diseño de caso único se centra en un solo individuo, grupo o situación específica, con el propósito de reconocer a profundidad sus particularidades, dinámicas y transformaciones. Este tipo de estudio es especialmente útil cuando el caso presenta características excepcionales o es representativo de un fenómeno social más amplio, posibilitando un análisis intensivo y detallado de sus experiencias (Stake, 1995).

En el contexto de esta investigación, el diseño de caso único permite comprender las narrativas en torno a la violencia vivenciada por una mujer transgénero en Villavicencio, explorando de qué manera construye y resignifica su identidad a través de su historia de vida. Desde un enfoque narrativo, este diseño permite analizar cómo la participante construye y resignifica su identidad a través de su historia de vida, otorgando sentido a sus experiencias y

estableciendo nuevas formas de comprensión de sí misma y de su entorno (Clandinin y Connelly, 2000).

Participante

La participante fue seleccionada mediante un muestreo por conveniencia, considerando que fuera una mujer transgénero entre los 18 y 36 años, dado que diversos documentos señalan este rango como la expectativa de vida promedio para esta población. No obstante, al contar con una sola participante, se priorizó que fuera mayor de edad y se encontrara en la etapa de adultez joven, además de residir en la ciudad de Villavicencio. Los criterios de inclusión fueron: que haya tenido un proceso de transformación o estén en proceso de tránsito; Que manifieste interés de manera autónoma y libre de participar en la investigación; Que sea mayor de 18 años; y, que viva hace mínimo un año en Villavicencio. Los criterios de exclusión fueron: Si están participando en otras investigaciones de manera simultánea; No haber pasado por el tránsito y, ser menor de edad.

Técnica / Estrategias

Como técnica principal se implementó la entrevista semiestructurada, la cual se caracteriza por ser una conversación extensa y flexible, en la que se busca que la persona entrevistada exprese libremente sus pensamientos, actitudes y experiencias en relación con el tema de estudio (Carmona y de Flores, 2007). Lo que nos permitió recopilar información valiosa sobre las narrativas de la participante en torno a las violencias vividas en el contexto llanero, específicamente en el municipio de Villavicencio, Colombia.

Por otro lado, se utilizó la cartografía social, la cual es una técnica que permite la representación gráfica de experiencias, relaciones y dinámicas socioespaciales, facilitando la visualización de los significados que las personas otorgan a su entorno (Harley, 1989). De esta forma, se utilizó como una herramienta para que la participante pudiera mapear los espacios donde ha experimentado distintas formas de violencia, permitiendo así una comprensión más profunda de la interrelación entre sus vivencias y el contexto social en el que se desarrollan.

Consideraciones Éticas

La investigación estará guiada por la Ley 1090 (2006), esta es una norma fundamental en Colombia que regula el ejercicio de la profesión de psicología, donde establece los requisitos para ser psicólogo, las áreas de competencia de la profesión, los principios éticos y bioéticos que deben guiar la práctica profesional, y las obligaciones y prohibiciones de los psicólogos, esta ley es fundamental para el desarrollo de la psicología en Colombia, al establecer un marco legal claro y sólido para el ejercicio de la profesión, esta ley constantemente está contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios psicológicos que se ofrecen en el país y a proteger los derechos de los usuarios de estos servicios, de los puntos más importantes de la Ley 1090 de 2006 y que serán tomados para nuestra investigación son los siguientes:

En el contexto de la investigación psicosocial, es esencial resaltar que los psicólogos deben llevar a cabo estudios que analicen fenómenos psicosociales con respeto a la dignidad y el bienestar de los participantes, cumpliendo con normas legales y estándares éticos.

Partiendo de Obligaciones y prohibiciones de los psicólogos: la ley establece una serie de obligaciones, como brindar un servicio profesional de calidad y basado en evidencia científica, mantener una relación de respeto y confianza con los usuarios de sus servicios, guardar confidencialidad y secreto profesional, actualizar sus conocimientos y competencias profesionales y abstenerse de realizar prácticas discriminatorias o que atenten contra la dignidad de las personas.

Dentro de las obligaciones para investigación con participantes humanos, el juicio de cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la psicología y al bienestar humano determina la decisión de iniciar la investigación, después de que el psicólogo toma la decisión de desarrollar la investigación, debe considerar todas las posibles direcciones de su esfuerzo y recursos. Debido a esto, el psicólogo lleva a cabo la investigación con respeto por la dignidad y el bienestar de los participantes y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan el comportamiento de la investigación con personas y del fenómeno psicosocial en específico que quiera abordar

La ley determina que el profesional dentro de la investigación debe respetar los criterios morales y religiosos de sus usuarios, sin que ello impida su cuestionamiento cuando sea necesario en el curso de la intervención, asimismo no hará ninguna discriminación de personas por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, credo, ideología, nacionalidad, clase social, o cualquier otra diferencia, fundamentado en el respeto a la vida y dignidad de los seres humanos, con la información suministrada deberá ser sumamente cauto, prudente y crítico, frente a

nociones que fácilmente degeneran en etiquetas de desvaloricen discriminatorias del género, raza o condición social.

De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones la ley 1090 del 2006 determina mediante el ARTÍCULO 49 que Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

De igual forma, resulta fundamental identificar los riesgos del desarrollo de la investigación teniendo en cuenta Resolución No 8430 de 1993, que establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, el Título II de Investigación En Seres Humanos, Capítulo 1: De los Aspectos Éticos de la Investigación en seres humanos, según indica el artículo 10, es necesario identificar los tipos de riesgos a los que se exponen los participantes de la investigación. En este sentido, los riesgos identificados son: 1) Los participantes podrían experimentar malestar emocional durante las entrevistas debido a la sensibilidad de los temas abordados. 2) Experimentar un sentimiento de revictimización al recordar y narrar las experiencias de discriminación y violencia. De acuerdo con el contenido del artículo 11, la presente investigación se clasifica como investigación de riesgo menor, al involucrar actividades o procedimientos que generan algún nivel de incomodidad, molestia o riesgo para los participantes, sin transgredir o faltar a los estándares éticos y legales establecidos.

Por último, La Ley 1581 de 2012, conocida como el Estatuto General de Protección de Datos Personales en Colombia, se erige como un componente esencial en el entramado normativo que rige la investigación, ya que no solo establece los parámetros legales para la recolección, tratamiento y protección de la información personal, sino que también impone una serie de obligaciones éticas y legales. De esta manera, la investigación se rige de manera ética y legalmente comprometida con el respeto a la privacidad y los derechos de los participantes. Los investigadores, al amparo de la Ley 1581, deben procurar el consentimiento informado de los sujetos de estudio, implementar salvaguardas adecuadas para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos, y utilizar la información recopilada exclusivamente para los fines autorizados. Asimismo, la ley establece mecanismos para que los participantes puedan ejercer sus derechos sobre sus datos personales, incluyendo el acceso, la rectificación, la actualización y la supresión de la información. En última instancia, la Ley 1581 no solo proporciona un marco legal robusto para la investigación, sino que también promueve una cultura de responsabilidad y respeto hacia los derechos individuales en el ámbito científico y académico.

A partir del análisis de la información, a continuación, se muestra la interpretación de cada una de las cuatro categorías (cultura, representaciones sociales, violencia y narrativa), mediante las siguientes matrices de análisis categorial.

Resultados

Los resultados que se presentaran a continuación surgieron a partir de las dos entrevistas semiestructuradas y la cartografía social aplicada a la participante, quien es una mujer transgénero radicada en la ciudad de Villavicencio. Los resultados se ordenan por categorías: Representaciones sociales (RS), Cultura (C), Violencia (V), Narrativa (N) y Transgénero (T).

Tabla 1

Matriz de análisis categorial-representaciones sociales

Categoría	Códigos: Párrafo (Pf)	Relato
Representaciones sociales (RS)	RS.44.P1.E1	“Estaba en Bogotá y, pues, ¿qué les cuento yo? Cuando estaba en Bogotá, empecé a estudiar, esa fue la primera vez que yo empecé a estudiar como una mujer trans” “La verdad, yo pensé que me iban a cerrar las puertas porque, pues, era como, pues, de mi cabeza que yo decía que no”
	RS.46.P1.E1	“Pues, no de todo porque siempre tenía que mantener el cabello recogido y toda esa vuelta, pero siempre me gustaba el hecho de que la gente, pues, era un poquito agobiador, pero entonces siempre está el hecho de que, ay, eso es un hombre o una mujer. Siempre cuando lo miran a uno o cuando estaba yo y, pues, quería participar en alguna clase con algún instructor, entonces siempre se referían a mí como él o ella. Entonces, como que, o señor o señora, por mi voz”
	RS.50.P1.E1	“Sí, y que también a pesar de que todos decían, no, pues, usted para ser una trans, pues así, usted es muy bonita y a pesar de todo es muy pilo y todo”
	RS.55.P1.E3	“Digamos el hecho de que las trans, por ser trans creen que ya todas somos trabajadoras sexuales”
	RS.105.P1.E1	“Sí. Eso pasa. Bueno, volviendo al tema. Yo me fui para el pueblo. Entonces, yo trabajé cierto tiempo, sí. Entonces, mi mamá, al ver que yo estaba haciendo algo productivo, y que no que estaba haciendo lo que todas las otras querían hacer, que era

Tabla 1 *Continuación*

Representaciones sociales (RS)	RS.105.P1.E1	prostituirse, que era llegar a drogarse, porque eso era lo que más miedo le daba a mi mamá, que de pronto entonces yo llegara a estar en la calle, por allá, que alguien me hiciera algo. Ese era el miedo de ella, que algún man me golpeará por allá por estar de marica, por decirlo así, de otra manera”
	RS.153.P1.E1	“Es real, sí. Entonces, eso es lo que yo les he demostrado y lo que les digo, o sea, no solamente encasillarlo, porque a veces hasta lo encasillan a uno y me dicen, ay, usted es trans entonces ya usted es puta. Entonces, pasan los hombres, y me dicen, ay, entonces que hay pa’hacer”
	RS.179.P1.E1	“Exacto. Entonces, eso es otro tema nos sexualizan demasiado, ¿sabes? Demasiado, demasiado, demasiado. Y más ahorita, o sea, yo, por ejemplo, te lo voy a hablar así a calzón quitado... Cuando yo antes de hacerme estas cuestiones, o sea, yo tenía tensión masculina, ¿sí me entiendes? Pero ahorita que tengo esto, digamos, por ejemplo, en el bus, ahorita los manes no disimulan ni para mirarlo aún, porque ya es como más la presión de verlo a uno así, ya por encima, casi que lo desnuda”
	RS.205.P1.E1	“Sí y uno sintiéndose mal por, por manes que bien o mal puede ser esa gente que, no, ¿qué? Ya, sí, gente que ni podrá tener trabajo y que ya no puede tener ni plata, cosas así, entonces digo yo, no me pongo por debajo de las personas. Porque eso es lo que ya, ya, eso es lo que hace la sociedad que uno, como mujer trans, se, se sobrevalore ¿sí me entiendes?”
	RS.207.P1.E1	“Un amigo me decía que, que, pues, convivía con las trabajadoras sexuales, ¿sí? Me decía, P1, es que antes, en el tiempo de antes, era muy difícil poder salir con alguna chica trans. Pues, estamos hablando de antes, ¿sí? Estamos hablando de unos cuatro o cinco años donde las trans no eran tan

Tabla 1 *Continuación*

Representaciones sociales (RS)		bellas como ahorita, como estamos ahorita. Porque, pues, los genes, todo, las cirugías, todo, las hormonas”.
	RS.281.P1.E1	“Bueno, el desafío es la sociedad, el desafío para uno siempre va a ser la sociedad, quieras o no, como yo les digo así sea la trans más bonita, sea la que sea, siempre va a sufrir alguna discriminación”
	RS.293.P1.E2	“La mujer trans es exagerada, si me entiendes, y en veces hasta para su forma de vestir ¿Ustedes nunca han visto que las mujeres trans siempre tienen el cabello largo? Les gusta andar así extensionadas ¿No lo han visto? Eso es algo que piensan la mayoría, que la mujer trans es operada, o está llena de biopolímeros, o es ladrona, o es puta, cositas así, o está muy operada, exageradamente. Una vez yo escuché una vieja que decía, uy, esa vieja como está de operada parece travesti, o parece sí. ¿Por qué quieren decir eso? Por lo mismo que las trans son tan exageradas con sus rabos, con sus senos, entonces, eso es como la idea que tienen de nosotras.”
	RS.404.P1.E1	“Los hombres nos verán a nosotras como mujeres trans y van a decir sexo y de pronto al ver a una mujer cis van a decir, límites, porque usted vaya a tocar a una cis y verá que la mujer le da una cachetada, y pueden venir los demás manes y le dan en la jeta y todo eso, pero la tocan a uno y uno dice, auxilio, me están tocando. ¿Qué van a hacer los demás? Hasta se podrán burlar de uno o van y hacen lo mismo”.

En los relatos se observa cómo la identidad trans es constantemente cuestionada y puesta a prueba en distintos espacios. La participante 1 (P1) menciona su experiencia al estudiar en Bogotá, donde tenía la creencia que “le cerrarían las puertas” por ser trans, lo que revela una representación social que asocia la identidad trans con la imposibilidad de acceso a espacios

educativos y laborales. Por lo que, la percepción de que una persona trans será automáticamente rechazada es una manifestación de un imaginario colectivo que dificulta su integración social.

Asimismo, se evidencia la lucha por el reconocimiento identitario en espacios cotidianos, donde la referencia a la confusión de género en la forma en que se dirigen a ella (“él o ella”, “señor o señora”) da cuenta de cómo las representaciones sociales dictan que la identidad debe encajar en categorías binarias, generando malestar en aquellas personas cuya identidad de género no se ajusta a las normas tradicionales.

Otro elemento clave en los relatos es la percepción de la feminidad en las mujeres trans, mencionando que “una trans quiere verse mujer estéticamente”, lo que denota la internalización de una representación social que equipara la feminidad con ciertos rasgos físicos (cabello largo, curvas pronunciadas, operaciones estéticas). A su vez, la idea de que algunas trans son felices con rasgos tradicionalmente masculinos (“barba”, “retoques”) sugiere una tensión entre el deseo de ajustarse a los cánones de belleza hegemónicos y la posibilidad de vivir la identidad de manera auténtica.

Además, se expone cómo la sociedad ha construido una imagen de la mujer trans como una figura exagerada: “Siempre tienen el cabello largo”, “andan extensionadas”, “están muy operadas”. Esta representación hipersexualizada refuerza el estigma de que las mujeres trans no encajan en la feminidad “natural”, sino que son vistas como una exageración de la misma.

Los relatos también muestran cómo la sociedad asocia la identidad trans con la prostitución y la marginalidad, donde P1 señala que su madre temía que ella terminara “en la calle”, “prostituyéndose” o “drogándose”, lo que refleja una representación social que vincula la identidad trans con la precariedad y el riesgo. Esto se reafirma en la frase: “Si eres trans, entonces ya eres puta”, lo que pone en evidencia una construcción estigmatizante que reduce a las mujeres trans a objetos de deseo o trabajadoras sexuales. Estos discursos no son simples opiniones aisladas, sino que forman parte de un imaginario colectivo construido históricamente, en el que dichas representaciones sociales se fundamentan en valores y estereotipos culturales que segregan las identidades trans, configurando un marco simbólico en el que lo trans se percibe como sinónimo de desviación y vulnerabilidad, además, este proceso de construcción social impacta tanto en la percepción pública como en el autoconcepto de las mujeres trans, ya que al internalizar estos mensajes estigmatizantes pueden verse limitadas en su capacidad de acceder a oportunidades, reconocimiento y una vida plena en sociedad.

Por otro lado, se expone la hipersexualización que experimentan las mujeres trans en la interacción social, mencionando cómo los hombres la miran sin disimulo, e incluso la “desnudan” con la mirada, lo que indica que la sociedad ve en ellas una identidad ligada

exclusivamente a lo erótico y lo sexual. Esta representación genera vulnerabilidad, ya que se percibe que no tienen el mismo derecho al respeto corporal que una mujer cis: “A la mujer cis la tocan y pone límites, pero a una trans la tocan y nadie hace nada”.

Finalmente, se destaca la percepción de que, sin importar cuán femenina, educada o trabajadora sea una mujer trans, siempre enfrentará discriminación: “El desafío es la sociedad”, lo que evidencia que las representaciones sociales sobre la identidad trans están marcadas por un discurso de exclusión que las relega a una posición de marginalidad. También se menciona el miedo constante a la violencia (“que algún man me golpeará por estar de marica”), lo que refuerza la idea de que la sociedad legitima la agresión contra las personas trans, considerándola una consecuencia natural de su identidad.

Tabla 2

Matriz de análisis-Cultura

Categoría	Códigos: Párrafo (Pf)	Relato
Cultura (C)	C.52.P1.E1	“Obviamente algunos se referían a mí como un hombre, porque, pues, no todo el mundo está muy adaptado y, pues, la mayoría de los instructores eran ya adultos, entonces, siempre está el machismo, de lo cultural”
	C.87.P1.E1	Bueno, y así, entonces, cuando yo le contaba a mi mamá que yo quería ponerme, pues, los senos, que la ropa, que esa cuestión, entonces, pues, mi mamá actuaba de una manera muy agresiva, me decía que no, que por qué, que eso, que lo uno, que lo otro, que va a decir la familia, que van a decir los demás.
	C.123.P1.E1	“Con el que si he batallado ha sido con mi padrastro, mi padrastro, es un hombre muy a la antigua, pues... es machista, bueno, él no es tan viejo, pero sí es muy tradicional, es muy tradicional, muy tradicional. Es complicado tratar de... O sea, imagínate, ya llevo como nueve años, diez años de mi transición, ¿sí? Tanto tiempo y esta es la hora que a mí no me dice por mi nombre femenino, sino me llama Breid, que era mi nombre anterior y yo como que”

Tabla 2 *Continuación*

Cultura (C)	C.218.P1.E1	Sí, así, así. Horrible, horrible. O sea, yo llevaba como cuatro años de transitar, yo tenía mi cabellito así, como lo tengo ahorita. Y yo no lo creía, no lo creía, yo no lo creía, no lo creía, entonces sí existe la discriminación acá”
	C.225.P1.E1	“Sí, o sea, a mí me gustó hacer mi tránsito allá porque siempre, yo he estado en espacios donde me he sentido bajo presión muchas veces... O sea, fue duro, fue demasiado duro hacer el tránsito en un pueblo porque es un pueblo, es más machista aún... O sea, sí acá en Villavo es machista y eso que Villavo es una ciudad”
	C.384.P1.E1	“No, en todos lados es por igual. Uno cree que eso, pero no en todos lados es por igual. Yo digo que más que todo, digamos, en las ciudades muy grandes no se ve la discriminación por ser metropolitana, si se entiende. Pero cuando son muy pequeñitos sí se sube mucho la discriminación. Cuando yo voy a los pueblos ahorita, por ejemplo, ahorita a mí me comen viva. O sea, todavía imagínense. Y más ahorita que estoy operada. porque ya no pasó desapercibida y yo ya voy a quedar. Uy, vea a esa vieja”

Las narrativas de P1 dan cuenta de las complejidades culturales que surgen en la cultura llanera, sobre todo en una zona con valores sumamente tradicionales y machistas. Así mismo, P1 describe los retos que enfrenta en su hogar, especialmente con su padrastro, quien se opone a llamarla por su nombre elegido, utilizando su nombre de nacimiento como una forma de desafiar su identidad de género. Su madre, al principio, también enfrentó retos para aceptar su transición a causa de temores sobre las respuestas sociales y familiares, mostrando el impacto de la cultura para adaptarse a las normas de género tradicionales.

Asimismo, P1 relata diferentes vivencias de discriminación y violencia, que van desde mofas en espacios públicos hasta ser excluida en sitios como discotecas, lo que afecta su autoestima. Asimismo, resalta la relevancia de los senos en su identidad femenina y cómo la ausencia de ellos provocaba inseguridad, destacando la repercusión de los estándares estéticos en la cultura llanera.

Finalmente, P1 enfatiza cómo, a pesar de las adversidades, ha encontrado espacios de resistencia y afirmación de su identidad, como el apoyo de amistades y colectivos que valoran su autenticidad, lo que le ha permitido resignificar su experiencia y construir una narrativa de empoderamiento que desafía los valores tradicionales de la cultura llanera, evidenciando su capacidad para adaptarse y transformar su entorno personal y social.

Tabla 3

Matriz de análisis categorial-violencia

Categoría	Códigos:	Relato
Violencia (V)	V.22.P1.E3	“Entonces, ahí entraba el director que era psicólogo precisamente y él me dijo, es que tú no puedes hacer el hecho de que un hombre quiera ser una mujer o sea, partamos desde ahí Entonces, pues yo me sentí muy desprotegida por parte del colegio, desde ese entonces”
	V.97.P1.E1	“Sí, exacto, era muy duro, era muy duro. Y yo, o sea, yo a pesar de que no le paraba bolas a nadie, sí, era muy, muy duro. Y más que cuando tenía que ver a los soldados y eso. Entonces, empezaban sus burlas entre ellos a sabotearlo a uno, y eso, entonces, yo les decía a mis superiores, que vean que aquello, que eso. Entonces, no paraban bolas de eso tampoco, entonces, yo decía uy no”.
	V.193.P1.E1	“Porque yo a veces hasta paso y nadie me dice nada, pero no falta el que siempre está ahí así mirándome y no falta el otro que le diga, ay, eso es un hombre, que es más detallista aun ¿Sí?”
	V.211.P1.E1	“Entonces, hable desde ese tiempo que, pues, las mujeres no eran muy bellas y que él me decía, para poder salir, era salir solo en las noches a rumbear, porque a ellas les daba miedo que las golpearan, o que las se las pisotearan, o que se burlaran de ellas, o que se les hicieran mal comentarios, o que las hicieran sentir mal, o que no las dejaran entrar a un sitio, por ser trans, porque eso se veía”
	V.215.P1.E1	“Me acuerdo cuando una vez no me dejaron entrar a Olé, esta discoteca que queda ahí en el 7 de agosto y yo me fui bella, machi, me fui bella y yo hasta entré, cuando llegó un man de seguridad

Tabla 3 *Continuación*

Violencia (V)	V.215.P1.E1	y me dijo, ¿Usted es trans? Le dije, sí, y me dijo me hace el favor y se me sale de acá... así me dijo, así y yo, pero es que yo tengo cedula de mujer y todo ¿Qué quiere? Dijo, no, no me importa, usted es un hombre, váyase"
	V.289.P1.E1	"He tenido muy malos momentos, ahorita es que estoy volviendo a levantarme porque yo tuve mi cirugía y pues les cuento así el chismecito... me hice mi cirugía y pues yo tengo mis otras amigas trans, ¿sí? entonces empezaron a comentar sobre mi cuerpo, empezaron a sugerir sobre mis operaciones, de que ¡ay la teta le quedó más grande que la otra! de que igual, de que "ay no quedó culona" entonces eso"
	V.297.P1.E1	"Para poder ingresar a la salud, para un endocrino por ejemplo, de psicología, yo lo hice en Bogotá, en Bogotá fue difícil, bueno, acá también, porque le ponen trabas a uno, porque tiene que ir a psicología, psiquiatría y después de eso tienen que hacer una junta para determinar de que usted tiene disforia de género y hasta que a usted no le den eso, no puede ir al endocrino para poderse hormonizar"
	V.370.P1.E1	"Violencia verbal, psicológica, física. También física. El problema del pecado. Sí. Sí, la familia, violencia familiar. Sí, me decían, maricones y me pegaban calvazos"
	V.374.P1.E1	"No solamente eso. Yo he tenido casos de amiguitas que han sido empaladas y todo eso. Pero porque han sido chicas de pueblo. Usted sabe, la guerrilla, los paracos, Esa es la violencia, Sí, es que eso con los grupos armados también es otro tema muy fuerte"
	V.573.P1.E2	"A mí a allá en Rubiales me había llegado un mensaje de que iban a hacer limpieza social, de todo eso, pero un mensaje de un número X. Entonces, a mí eso me dio miedo, ¿si lo entienden? Porque eso fue como un tipo de amenaza que te están advirtiéndote a ti, como que, si tú no te vas, mami, te dan bala y a mí era por ser trans y más porque yo era una de las únicas"

A partir de las narrativas de P1, se pueden identificar diversos tipos de violencia que configuran un entramado de exclusión, discriminación y vulnerabilidad. La violencia

institucional se manifiesta en la falta de apoyo por parte de las entidades educativas y del sistema de salud. En el primer relato, el testimonio describe cómo un psicólogo, en su rol de director de colegio, invalidó su identidad de género al afirmar que "un hombre no puede ser una mujer", lo que refleja un sesgo transfóbico y un desconocimiento sobre la identidad de género desde una perspectiva científica y humanista. Este tipo de discurso no solo invalida su experiencia, sino que refuerza la exclusión y el desamparo institucional.

Asimismo, la dificultad de acceso a servicios médicos especializados, como la endocrinología y la atención psicológica, demuestra la violencia estructural dentro del sistema de salud. Los relatos revelan que para acceder a tratamientos hormonales fue necesario atravesar múltiples filtros médicos que patologizan su identidad al exigir un diagnóstico de disforia de género, esta barrera refleja cómo las instituciones médicas perpetúan la violencia simbólica y estructural contra las personas trans.

De la misma forma, el rechazo y la discriminación en espacios públicos también son recurrentes en la narrativa. Un ejemplo claro es la exclusión en espacios de entretenimiento, como lo sucedido en la discoteca, donde se le impidió la entrada a pesar de contar con documentación legal acorde a su identidad, este acto de discriminación evidencia la exclusión sistemática que enfrentan las mujeres trans en el acceso a derechos básicos como la recreación y el esparcimiento.

Además, el acoso verbal y la burla por parte de militares y otros hombres en su entorno refuerzan la violencia simbólica y psicológica, así como la persistencia de comentarios despectivos y miradas invasivas refleja un entorno hostil que no solo la invalida, sino que también la expone a agresiones mayores.

El relato expone cómo la violencia se presenta en el núcleo familiar, evidenciada en insultos como "mariconas" y agresiones físicas (calvazos). Este tipo de violencia es especialmente significativa, ya que la familia suele ser el primer espacio de socialización y, en lugar de ser un refugio seguro, se convierte en un espacio de rechazo y violencia.

También revela las formas más extremas de violencia que enfrentan las mujeres trans en el contexto llanero, la mención de casos de empalamiento y asesinatos de mujeres trans en zonas rurales refleja la crudeza de la violencia ejercida por actores armados. Este tipo de violencia, relacionada con "limpieza social", es un mecanismo de exterminio que busca eliminar a poblaciones consideradas indeseables según lógicas de poder y control territorial, por lo que la amenaza de "limpieza social" en Rubiales representa un patrón recurrente de violencia sistemática contra las personas trans en regiones controladas por grupos armados.

Finalmente, un aspecto por destacar es la violencia que se da dentro de la misma comunidad trans, donde las críticas y burlas sobre los resultados de sus cirugías evidencian un fenómeno de violencia simbólica que refuerza estándares inalcanzables de feminidad. Este tipo de agresión interna refleja cómo los sistemas de opresión también pueden reproducirse dentro de grupos marginados, perpetuando ciclos de violencia y autoexigencia.

Tabla 4

Matriz de análisis categorial-narrativa

Categoría	Códigos:	Relato
Narrativa (N)	N.43.P1.E3	“Ahorita que ya probé toda esa monda, entonces ya como uno dice, ay, que yo sé lo que soy, sé lo que valgo, si así me digan marica loca, yo no voy a volver a ser lo que no soy, voy a morirme loca de acá hasta la muerte”
	N.48.P1.E1	“Y también, ¿sabes por qué? Porque uno también aprende a imponer, ¿sí me entiendes? A imponer todas las cosas, porque el respeto también se gana, ¿sí me entiendes? Nunca fui como para que me cogieran de payasa, sino siempre fui como a estudiar, a estar enfocada, y eso fue lo que ellos se llevaron bueno de mí”
	N.54.P1.E1	“Pero fue muy chévere, la verdad. El Sena me enseñó a abrirme en espacios escolares, se puede decir, en algo más institucional, donde yo pude ser yo, sin que de pronto tener miedo a ser yo, si me entiende, a ser Adriana, a estudiar, a proponerme algo que de verdad yo quería”
	N.70.P1.E3	“Sí, Porque no todo es negativo. Sí, a veces uno sufre discriminación y eso no es de tu favor. También lo pongo acá, todo eso negativo también nos construye a nosotros como mujeres. Y como personas. Y muchas veces no se queda solo en lo negativo. Este comentario, este otro”
	N.81.P1.E1	“La relación con la familia, bueno, al principio, todo fue muy duro, eso sí, lo que yo te venia hablando ahorita de mi relación, por ejemplo, con mi chico trans. Esto es algo como difícil de asimilar, sí, porque como que uno tiene

Tabla 4 *Continuación*

Narrativa (N)	N.81.P1.E1	unas expectativas, si me entiendes. Y, pues, uno dañar esas expectativas, uy, eso quebranta muchas cosas”
	N.193.P1.E1	“En momentos cuando hay ese tipo de situaciones, yo sí, sí se me para como los pelos de punta, porque son feos esos comentarios, porque uno, pues, machi, uno se va bella, se va reluciente, empoderada, chévere, bonita, o sea, uno trata de arreglarse bien hasta donde uno más puede. O sea, no ser tan exagerada. Y cuando salen algunos con esos comentarios yo siento como que, uy, siempre me hacen sentir como un poquito, mi autoestima me la bajan”
	N.219.P1.E1	“Exacto, o sea, no importa que usted se mande a hacer miles de cirugías, así usted, mejor dicho, se haga lo que se haga. Pero la etiqueta de ser trans ya, a usted la marca de por vida, ya usted la tiene marcada”
	N.229.P1.E1	“Sí, allá sí, allá Sí. Allá sí fue lo más duro, lo más duro, lo más duro... Pero me supe ganar a la gente...Yo fui la primera trans que salí de ese pueblo, o sea, fue chévere porque yo fui la que empecé a sacar a todas... Y no solamente a las trans, sino a todas las maricas ocultas que habían allá. Entonces yo decía, chévere porque yo fui la que empecé a darles impulso a todas también. Y ya con el tiempo yo escuchaba que iban trans allá... Aunque ya había salido una que otra persona”
	N.231.P1.E1	“Yo siempre he sido como muy referente a casi la mayoría de las amistades trans que yo he tenido...Porque han visto el valor que yo he tenido, Porque, como les digo, salir solo es jodido, y Como yo les digo, yo no tuve una persona trans al lado mío, que saliera a la calle con esa persona. Yo salí trans sola ¡Vámonos así! Con mi cabello corto, con mis blusas de mujer, con mi falda, lo que fuera”

Tabla 4 *Continuación*

	N.233.P1.E1	“Fui mi propio apoyo y fue muy duro. Yo lloraba mucho. O sea, yo creo que esto que yo siento ahorita, esta paz, esta tranquilidad, como todo ese conocimiento y aprendizaje que he tenido durante toda la vida, ha sido por eso”
	N.239.P1.E1	“Todo fue un proceso...desde mi cabello, desde mi forma de maquillarme, desde mis cejas, porque mis cejas antes eran destruidas, como les digo, desde mi forma de vestir también, porque antes me vestía mucha charra y ahora me visto un poquito mejor, o sea, uno se va adaptando a lo que uno quiere ser...yo, como persona trans, tomé de referencia a mi mamá... me acuerdo una vez de una trans que se llamaba Laura Weinstein...ella se murió de COVID, ella era activista de la población LGBT de Bogotá”
Narrativa (N)	N.259.P1.E2	“Sí, porque dice que uno no es ni una mujer ni tampoco uno es un hombre. Si me entiendes, o sea... Porque de por sí eso es lo que yo me considero, por eso es que soy una persona trans y ya en veces ni decimos que somos mujeres trans por lo mismo porque siempre nos andan negando ese nombre de mujer. ¿Sí? Siempre que... Ay, que si usted escucha o usted va y habla con él y dice ay, una mujer trans. No, eso es un hombre que está vestido de mujer. O comienzan con sus maricadas así. Y tiene hasta en veces razón porque uno ni es acá ni es allá, estamos aquí.”
	N.624.P1.E2	“Me siento contenta. Contenta porque si el día de acá mañana me llego a morir, puedo morir feliz por el hecho de decirte que hice lo que quise. ¿Me entiendes? Y sin pasar encima de nadie, sin tener que hacerle daño a los demás, sino siendo yo misma. Y es que hay uno, pues parecen como pequeños pasitos, pero que van dando a grandes transformaciones”

Las narrativas identitarias de P1 reflejan un proceso de resignificación y resistencia frente a las dinámicas sociales que cuestionan su identidad como mujer trans en un contexto cultural tradicionalista. En sus relatos, P1 resalta cómo las experiencias de discriminación, como ser llamada “loca”, han sido transformadas en oportunidades para fortalecer su sentido de sí misma, al apropiarse de estas etiquetas con orgullo y humor. Asimismo, evidencia una aceptación consciente de su corporalidad al reconocer las diferencias biológicas con las mujeres cisgénero, enfatizando que estas no invalidan su identidad femenina, sino que la definen desde una perspectiva auténtica. Sin embargo, describe las tensiones que enfrenta en un espacio de liminalidad, donde la sociedad intenta ubicarla fuera de las categorías tradicionales de género, lo que genera una lucha constante por el reconocimiento de su legitimidad como mujer.

P1 también reflexiona sobre cómo la negación simbólica de su identidad femenina, expresada en frases como “eso es un hombre vestido de mujer”, constituye una forma de violencia social que afecta a las mujeres trans. No obstante, su narrativa no se centra en esta exclusión, sino en su capacidad para redefinir lo que significa ser mujer desde su experiencia: “no somos mujeres como tal con vaginas, pero somos mujeres.” Al hacerlo, desafía las normas cisnormativas y binaristas que intentan limitar su existencia, reivindicando su identidad como válida y significativa.

En conclusión, las narrativas de P1 trascienden el dolor y la exclusión para posicionarse como un acto de resistencia y transformación cultural. A través de la aceptación de su naturaleza trans y la resignificación de su experiencia, P1 demuestra su capacidad para habitar y liderar un espacio que desafía las normas tradicionales de género, construyendo una narrativa de empoderamiento que no solo valida su identidad, sino que inspira una visión más inclusiva de la diversidad.

Tabla 5

Matriz de análisis categorial-Transgenero

Categoría	Códigos:	Relato
Transgenero (C)	T. 89.P1.E1	“Jajaja claro, o sea, son muy pocos los que vienen a visitarme. Y, bueno, con el pasar del tiempo, pues, obviamente, yo digo algo y es que el querer es poder. Entonces, yo siempre he querido, digamos, esto ¿Sí? Esto, digamos, con respecto a mi transición, porque cuando uno es una trans, uno quiere, pues, es el sueño de uno, pues verse mujer

Tabla 5 *Continuación*

Transgenero (C)	T. 89.P1.E1	estéticamente, ¿sí? O sea, o bueno, hasta cierto punto estéticamente. Porque, pues, si tú miras, hay algunas trans que tú dices, ay, que le hace falta retocarse acá y ellas son felices con sus barbas ¿Sí? Ay, que tal lado, ellas son felices así”.
	T.120.P1.E2	“Sí, no eran trans ¿Sabes qué pasa? Que ellos eran un tris un poco más afeminados, sí, eran un poquito más abiertos, y eso te da seguridad a ti para tu poder salir. Pues yo también ya estaba empezando a hacer afeminado porque yo ya utilizaba mis shorts y todo eso, me depilaba mis cejas. Entonces, con ellos me abrí un poquito más y me empecé a sentir más mujer”
	T.237.P1.E1	“Entonces yo un día me compré un shortcito porque me encantaba ese shortcito y me lo puse...uy la gente me miraba, me miraba porque yo tenía me cabellito corto, yo no tenía senos, y pues yo me ponía brasier, haz de cuenta ver a esas loquitas que están empezando ¿si las han visto? Que les dicen ¡ay defínase! ¡defínase! ¿usted es hombre o mujer?...entonces yo sudaba, transpiraba cada vez que mi tía me mandaba a comprar algo, pero entonces después se volvió tan cotidiano salir así, como que dije, ah, no, relajado... a la final fueron los mismos hombres que me vinieron a buscar a mí para poder tener sexo conmigo, o sea, era muy ilógico, entonces yo decía, “no, o sea, qué payasada”... y ahí fue cuando aprendí muchas cosas, o sea, a también quererme, así, a cuidarme”
	T.243.P1.EI	“Sí, sí, fue mi mamá, fue mi mamá mi referente y pues también tuve ayuda de una amiguita que es gay, un amigo que es gay, él me instruyó, digamos, en el sentido de cómo comportarme en ciertos espacios, de poder abrir espacios, digamos también, como yo te digo, el poder entrar al Sena, el poder tener mi cédula de mujer, son espacios que para

Tabla 5 *Continuación*

Transgenero (C)	T.243.P1.E1	algunos son insignificantes, pero para una trans es importante, para mi lo fue”
	T.270.P1.E1	“Yo tenía 14-15 años y ya había comprado la peluca que costó 20 mil pesos, una peluca super larga, negra, me llegaba hasta acá (señala cadera) parecía un loco con esa peluca porque estaba enredada y yo la peiné y eso mejor dicho yo no sabía ni que echarle a esa peluca porque estaba... bueno, la dejé lista, la dejé bonita... bueno, me la puse y me travestí...no sé si todavía tengo esa foto, esa foto no la borró porque... porque fue como la primera vez que me vi como lo que yo quería ser y me vestí y me sentí la más la más, la más, la más y ahí fue cuando dije que esto es lo que yo quiero hacer ese ya fue lo que yo quiero ser... y desde ese entonces empecé a decirle a mi mamá “mami que esto, que lo uno que lo otro” y de ahí en adelante empezó el proceso”
	T.342.P1.E1	“Es que por eso le digo que todo fue un proceso, porque gracias a la actuación, gracias a trabajar donde mi tia, gracias al estar en un pueblo, gracias al estar en escena, todo eso me fortaleció mi personalidad, mi identidad como mujer trans, porque eso es lo que me ha hecho a mí fuerte como tal, el enfrentarme a estas situaciones, al saber manejarme, qué hacer, entonces digo yo, sí, o sea, chévere hubiera sido chévere, la verdad si me hubiera gustado haber sido trans desde más temprano, desde más temprano, pero pues digo que hubiera sido más complicado, hubiera sido otra persona”.
	T.348.P1.E1	“Bueno, entonces, ¿qué pasa? Cuando uno empieza así, uno se lleva a una ideología falsa, ¿en qué sentido? En creerse una mujer, digamos, cisgénero, por decirlo así, si me entiendes, una mujer cisgénero es muy aparte de una mujer trans, ¿sí? ¿En qué sentido? En que los tratos hacia nosotras van a ser totalmente diferente, y ahí es donde

Tabla 5 *Continuación*

	T.348.P1.E1	nosotros nos rayamos, porque algunas mujeres trans, que se creen, vean, chochas, que ellas dicen, ay, no, Pero no falta un man que le diga esto, esto es un hombre y eso, y vea, se les daña el corazón, y no soportan esto, no aguantan tanto”.
Transgenero (C)	T.356.P1.E1	“Pero el sentimiento de querer vestirme como tal, de verme como tal, ya es otra vuelta, yo me veía como una mujer. Entonces, eso era lo que ella le quería hacer entender a mi mamá, de que yo no era una persona gay, sino que yo era una persona trans, que sí, que quería vestirse, que quería eso. Entonces, ella le decía, pero, doctora, ¿cómo es posible? Pues, ella en su momento de ignorancia, en su momento de aturdimiento, estaba desconsolada, llorando, porque estaba como si, mejor dicho, le hubieran matado al hijo. Y, pues, yo, como si me hubieran asesinado”

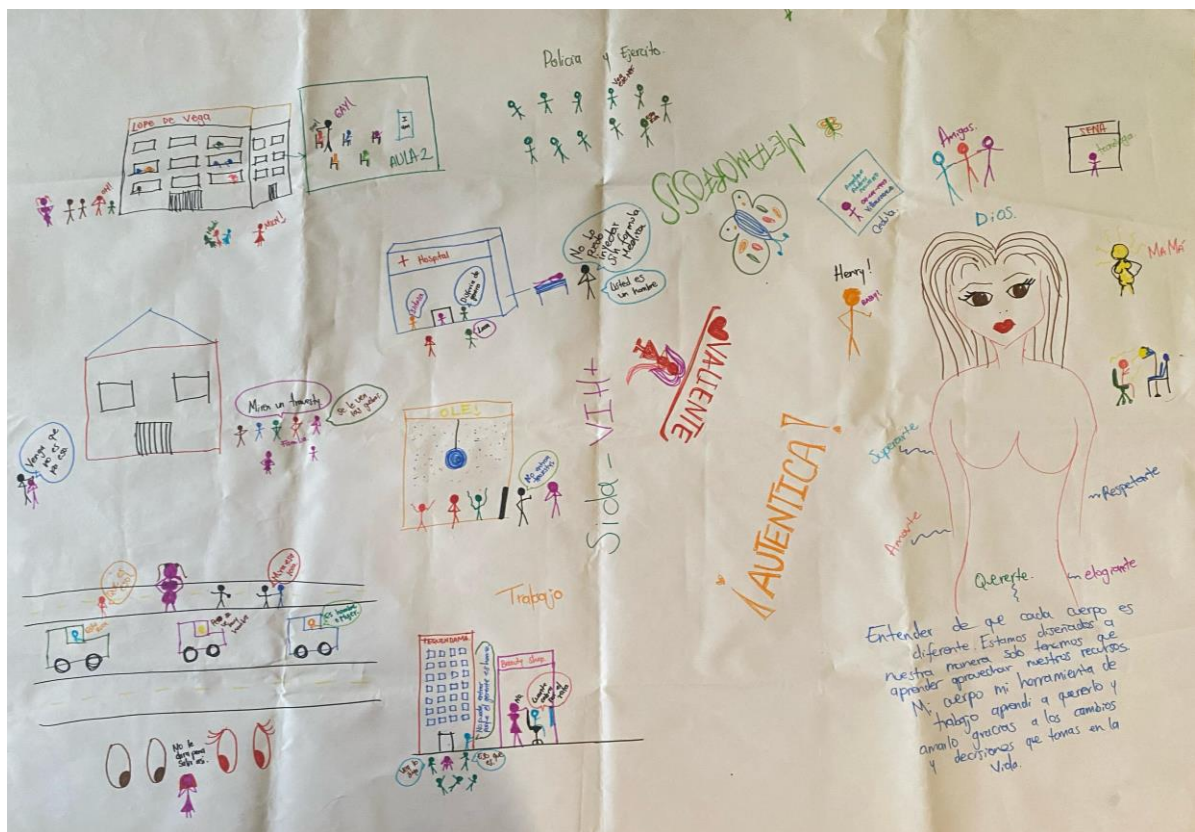
Los relatos de la participante P1 revelan un proceso dinámico de construcción y resignificación de la identidad trans donde el cuerpo, la expresión estética y las interacciones sociales juegan roles fundamentales. En primer lugar, se observa una aspiración profunda a materializar la feminidad, evidenciada en declaraciones como “yo siempre he querido, digamos, esto... con respecto a mi transición”, lo que refleja el anhelo por una autoimagen coherente con su identidad interna, esta búsqueda no es únicamente estética, sino también un acto de afirmación personal y resistencia frente a un entorno que históricamente ha negado la validez de la identidad trans.

Los relatos también destacan la importancia de los rituales corporales y simbólicos en la formación de una identidad afirmada, la compra de la peluca y la experiencia de “vestirse” por primera vez se configuran como momentos claves donde el acto de transformar la apariencia se traduce en la consolidación de una identidad deseada, donde las prácticas de cuidado personal y la elección de vestuario se convierten en herramientas de empoderamiento y autoafirmación., además, la participante utiliza expresiones como “el querer es poder” para enfatizar la importancia del deseo y la determinación personal en la transformación de su apariencia, lo que sugiere un proceso interno de empoderamiento en el que el cuerpo se reconfigura como un vehículo de autenticidad.

Asimismo, la participante describe situaciones de mirada inquisitiva y juicios externos, pero también evidencia la importancia de redes de apoyo, como la influencia positiva de su madre y de amigos que comparten experiencias similares. Además, es posible indicar un proceso de construcción de la identidad que no es lineal, en el que se negocian activamente las representaciones sociales negativas y se reconfiguran en relatos de autoafirmación, asimismo la internalización de experiencias adversas se contrarresta con estrategias de resignificación que permiten transformar el rechazo en una fuente de fortaleza personal.

Finalmente, la narrativa de la participante ilustra cómo la transición de género involucra tanto la transformación del cuerpo como la reestructuración del yo, en un contexto en el que el deseo de autenticidad y la búsqueda de reconocimiento se erigen como motores fundamentales para la construcción de una identidad trans sólida y empoderada.

Figura 1. *Cartografia social*



Nota. La imagen presenta una cartografía social elaborada colectivamente por la participante del proceso investigativo, representando, a través de dibujos, palabras clave y símbolos, diversas experiencias, espacios significativos y creencias relacionadas con su trayectoria de vida, identidad, relaciones sociales y desafíos cotidianos, el cual permitió la expresión libre y creativa de sus vivencias individuales favoreciendo la reflexión crítica sobre su entorno y su propia historia.

Discusión

La cultura llanera, caracterizada por un conjunto de patrones tradicionales, tiene un peso importante en la vida de las personas trans, este entorno cultural enfatiza la exposición de la familia nuclear e insiste en la preservación de roles de género binarios como su única identidad, lo que explica el rechazo inicial que P1 experimentó dentro de su familia extendida. El padrastro, al no estar dispuesto a reconocer la identidad de género de su hijastra y exigir que respondiera por su nombre de nacimiento, ilustra las creencias tradicionales que tienen las familias y cómo estas afectan la crianza, convirtiendo este espacio en un terreno lleno de conflictos. De la misma manera, según Gamio et al. (2022), modelos familiares autoritarios en donde haya poca aceptación, no solo se generan luchas para quienes buscan estas estructuras familiares, sino que también borran las experiencias de las familias trans, lo que resulta en la falta de desarrollo emocional y social de estas personas.

De igual forma, la cultura hace que algunas mujeres trans cambien la autobiografía que tienen de sí mismas de su imagen corporal y su identidad de género. P1 relata “acá los hombres, me decían “¡Ay! ¿Usted por qué no tiene tetas? Yo no me la como a usted. ¡Ay! ¿Por qué? ¿Usted no es una mujer?” entonces, eso me dolía mucho a mí, me hacían sentir como una mierda. Me hacían sentir mal. Entonces, por eso yo les digo que los senos para una mujer trans son... ¡Uf! Lo es todo” lo que permite reconocer que, en el contexto occidental, los estereotipos de feminidad tienen que ver con la apariencia de la mujer y no con su ser. Este fenómeno, señalado por Ritterbusch (2018), que en extremo hunde la autoestima de la mujer trans, y la somete a un constante estado de angustia emocional. Por otra parte, su condición de webcam modelo le permite destaparse el cuerpo y ser algo más que nunca fue, pero irónicamente también está determinado por la cultura que cosifica el cuerpo trans. Ese contexto identifica que la cultura es un medio que causa inclusión y exclusión al mismo tiempo, no solo define quién puede ser incluido sino en qué condiciones (Baker et al, 2024).

Por otro lado, las representaciones sociales se destacan como factores fundamentales en el estigma hacia la inclusión social de las personas trans. En Colombia, la concepción de la identidad trans como una enfermedad, mantiene una estructura que exige imposiciones psiquiátricas para la recepción de hormonales (Zapata Mayor y Hoyos Hernández, 2024). Este enfoque patológico no sólo perpetúa el estigma de “no normal” sino que en adición, se controla el control de los cuerpos de las personas trans al limitar su posibilidad de acceder a la salud integral.

En la narrativa de P1 se hace evidente cómo estos estigmas le impactan de forma directa en su transición ya que tiene que aguantar interrogaciones continuas que le dificultan el acceso al nivel de atención médica que requiera y la validación social. A su vez, las imágenes que vinculan a la mujer transexual con el trabajo sexual, también hacen que estas se limiten en las opciones de vida y se ajusten al límite de los márgenes sociales. Rodon & Romero, (2016), muestran que este estigma no solamente restringe las posibilidades de trabajo, sino que también ayuda a reforzar la exclusión al decidir qué se puede ver como trabajo digno en una mujer trans. En la situación de P1, el modelaje webcam, aunque es una forma de conseguir autonomía, económica por cierto, esta enmarcada en discursos culturales que objetivan y erotizan a la mujer transexual, la someten en su libre autodeterminación y le aseguran su marginación social (Monterrubio et al., 2022).

De acuerdo con P1, la violencia que ella sufre es de varios tipos, a saber: simbólica, emocional, estructural e interpersonal. A nivel familiar, los desprecios de su madre y la negación de su padrastro son formas de violencia simbólica que niegan su existencia y que le afectan en el sentido de pertenencia (Greenberg, 2012). Este tipo de violencia se transporta también a lugares de trabajo como el Hotel Tequendama, donde fue descalificada por su orientación de género. Estos hechos, además de limitar el ingreso a espacios laborales de esta naturaleza, refuerzan el sistema de exclusión en la que se encuentran las mujeres transexuales en diversos espacios de su cotidianidad.

Igualmente, la situación se complica por la violencia estructural que está en las limitaciones que tiene para acceder a servicios de salud. La exigencia de un juicio psiquiátrico como requisito para recibir tratamiento hormonal sostiene que la identidad trans es un ‘trastorno’ que tiene que ser tratado, lo que dificulta que personas como P1 tengan acceso a la atención médica adecuada (Zapata Mayor y Hoyos Hernández, 2024). Otra forma en que esta violencia estructural se hace evidente es en las restricciones sociales o laborales que tienen a su disposición, las cuales, limitan las oportunidades de crecimiento personal y su marginación social (Divan et al., 2016).

La violencia y la exclusión, en este marco, permiten ver la narrativa de P1 como una herramienta poderosa para deconstruir y transformar las representaciones sociales que discriminan a las personas trans. Con el relato de la entrevistada se manifestaron las posibilidades de una construcción social que desafió los estereotipos de género y los estigmas sociales, al ofrecer otra forma de ser y representar a la persona trans, que contribuía a generar más comprensión hacia dicha población. Fuller y Riggs (2018) señalan que el apoyo familiar puede ser una de las razones por las cuales se podrían modificar en este sentido, y en el caso

de P1, el apoyo de su madre y de su hermana ha sido vital para el enfrentamiento a las barreras externas.

De igual modo, visibilización de las vivencias trans como un avance en la guerra en contra de la violencia y la discriminación. Vivienne (2011) sostiene que estas narrativas no solo son capaces de criticar el estereotipo que patologiza, sino que a su vez permiten el derribamiento de estructuras que perpetúan la exclusión, lo que resulta en proteger y defender los principios de diversidad de género.

Finalmente, la investigación da cuenta que la identidad transgénero no solo implica una transformación corporal, sino también una profunda reestructuración del yo, concebida como un proceso de construcción subjetiva por parte de P1 en el que la agencia y la resistencia desempeñan un papel central. Logrando dar cuenta, que la identidad trans no es un estado fijo o predefinido, sino un recorrido dinámico en constante evolución, nutrido por una multiplicidad de significados, experiencias y desafíos. Asimismo, este proceso no ocurre en aislamiento, sino en un entramado de interacciones sociales que pueden facilitar o dificultar la autoafirmación. En este sentido, las relaciones interpersonales, los discursos culturales y las estructuras institucionales influyen en la configuración de la identidad, evidenciando la tensión entre el reconocimiento social y la autonomía individual, Así como Lopez & Ramirez (2021) lo mencionan en su investigación, donde mencionan que la construcción identitaria trans, por lo tanto, se sitúa en un espacio de negociación continua, donde las personas trans no solo resignifican sus propias experiencias, sino que también desafían las narrativas normativas impuestas por la sociedad.

Conclusiones

A continuación, presentamos las conclusiones derivadas del análisis de las narrativas en torno a la violencia vivenciada por una mujer transgénero en el contexto llanero, específicamente en el municipio de Villavicencio, Colombia. A partir de las experiencias compartidas por la participante, se han identificado elementos fundamentales en la configuración de su identidad, los principales escenarios de violencia que ha enfrentado y el impacto multidimensional de dichas experiencias en su vida, logrando visibilizar las barreras estructurales, sociales y culturales que perpetúan la discriminación hacia mujeres transgénero en d su identidad y encontrar espacios de aceptación dentro de comunidades más inclusivas.

Los principales escenarios de violencia identificados a partir de su testimonio se ubican en el ámbito familiar y en los espacios públicos. En el entorno familiar, la violencia se manifiesta a través de prácticas de exclusión que se traducen en el rechazo, la imposición de normas de género inflexibles y la negación de su identidad, lo cual genera un profundo distanciamiento afectivo y emocional. Paralelamente, en los espacios públicos se reportan agresiones físicas, verbales y psicológicas que, además de vulnerar su integridad, refuerzan la condición de exclusión social. Lo cual, puede afectar profundamente la salud emocional y la calidad de vida de las personas trans, llegando incluso a desencadenar altos niveles de ansiedad, depresión y trastornos relacionados con el estrés, de igual forma, la falta de apoyo en el entorno familiar y social fomenta el aislamiento, lo que impide la formación de redes de contención y apoyo emocional, agravando la sensación de soledad. Además, al verse expuesta continuamente a mensajes negativos y estigmatizantes, es posible experimentar conflictos internos, generando confusión y dificultades en la construcción de una identidad sólida y auténtica.

Estas experiencias reflejan cómo la cultura patriarcal y machista del contexto llanero legitima la violencia hacia las mujeres transgénero, restringiendo su acceso a derechos básicos como la seguridad, el empleo y la participación en la vida social.

El impacto de la violencia experimentada por la participante se expresa en múltiples dimensiones, afectando su bienestar físico, psicológico y relacional. Desde el punto de vista físico, las agresiones han puesto en riesgo su integridad y salud, generando miedo y limitando su movilidad en ciertos espacios, a nivel psicológico, la constante exposición a situaciones de violencia ha resultado en altos niveles de ansiedad, depresión y estrés, además de afectar su autoestima y percepción de seguridad, y en el ámbito relacional, el rechazo por parte de familiares y personas cercanas ha generado un sentimiento de aislamiento y una dificultad para

construir redes de apoyo sólidas. A pesar de ello, su narrativa también da cuenta de estrategias de resiliencia que le han permitido sobrellevar estas adversidades y generar vínculos con personas y comunidades más inclusivas.

De esta manera, el análisis de las narrativas de la participante permite comprender la complejidad de la violencia vivenciada por mujeres transgénero en Villavicencio y su interrelación con factores estructurales, culturales y sociales. La violencia de género en este contexto no solo se manifiesta de manera explícita a través de agresiones físicas o verbales, sino que también opera de forma simbólica y estructural, negando espacios de reconocimiento y derechos fundamentales, lo cual, limita el acceso a oportunidades educativas y laborales, afectando el desarrollo integral, además, dicha falta de reconocimiento y apoyo puede traducirse en barreras para alcanzar metas personales y profesionales, perpetuando ciclos de vulnerabilidad económica. Además, la violencia simbólica, que se manifiesta en la internalización de mensajes de rechazo y estigmatización, como ya se ha mencionado antes, deteriora la autoestima y dificulta la construcción de una identidad plena y segura, en conjunto, estas formas de violencia contribuyen a un sistema estructural que margina estos colectivos, subrayando la urgente necesidad de transformar tanto las políticas públicas como las representaciones culturales para garantizar el respeto y la inclusión de todas las identidades de género, ya que dichos, estigmas afectan la forma en que las personas trans se perciben a sí mismas y cómo son percibidas por la sociedad, contribuyendo a un círculo vicioso de discriminación y marginación.

No obstante, su testimonio también revela una capacidad de resistencia y agencia, donde la reafirmación de su identidad y la búsqueda de espacios de seguridad se convierten en actos de lucha contra la exclusión, hallazgos que resaltan la importancia de seguir profundizando en el estudio de las experiencias de mujeres transgénero y de generar estrategias que promuevan su inclusión y bienestar en la sociedad.

Limitaciones

Durante la realización de esta investigación se identificaron diversas limitaciones que impactaron el desarrollo del estudio. En relación con la población participante, se presentaron barreras significativas relacionadas con la confianza y la seguridad. Dado el contexto de vulnerabilidad y violencia que enfrentan las personas transgénero, fue necesario establecer un proceso cuidadoso para generar confianza y garantizar un entorno seguro para la recopilación de información, lo que limitó el acceso y la disposición de potenciales participantes. Asimismo,

se evidenció una falta de registros oficiales o bases de datos confiables sobre la población transgénero en la región, lo que dificultó la identificación de participantes y la caracterización precisa de esta comunidad desde un marco estadístico y demográfico.

En cuanto a las limitaciones relacionadas con el tiempo, el periodo destinado a la recolección de datos fue insuficiente para realizar un análisis más exhaustivo, lo que restringió la profundidad del proceso investigativo. Además, la naturaleza transversal del estudio no permitió llevar a cabo un análisis longitudinal o de seguimiento, que hubiera resultado fundamental para comprender cómo evolucionan las narrativas y el bienestar de las personas transgénero en el tiempo, especialmente frente a la violencia y sus procesos de resiliencia. Estas limitaciones resaltan la importancia de contar con recursos adicionales y tiempos extendidos en futuras investigaciones para abordar de manera más integral las complejidades asociadas a este tipo de estudios.

Aportes

Esta investigación cualitativa contribuyo al campo de la psicología al profundizar en la comprensión de las experiencias de vida que enfrentan las mujeres transgénero en contextos nacionales y específicamente en el contexto de la cultura llanera, en donde nos permitió visibilizar los impactos y secuelas emocionales y psicológicas a los distintos tipos de violencia a los que son constantemente expuestos esta población.

La investigación nos proporcionó una comprensión profunda sobre las experiencias de violencia, discriminación y exclusión al que se enfrentan las mujeres transgénero en el contexto llanero, es así que, a través del análisis de las narrativas de la mujer que fue participe de la investigación, se evidencio el impacto psicológico y emocional que genera la violencia estructural en la vida de las personas trans, incluyendo síntomas de ansiedad, depresión, estrés postraumático y dificultades en la construcción de la identidad.

El estudio también permitió visibilizar las estrategias de afrontamiento que han desarrollado las mujeres transgénero para resistir la discriminación, lo que ofrece información valiosa para el diseño de intervenciones psicológicas más efectivas, ya que la identificación de estos mecanismos puede servir de base para la creación de programas de acompañamiento psicosocial que fortalezcan la resiliencia y el bienestar emocional de esta misma población.

Asimismo, este trabajo apporto a la consolidación de una perspectiva psicológica más inclusiva y con enfoque de derechos humanos, promoviendo la necesidad de una formación profesional con mayor sensibilidad hacia la diversidad de género, así como la psicología clínica y comunitaria se pueden beneficiarse de los hallazgos encontrados al adaptar sus prácticas y modelos de atención, con el fin de ofrecer un servicio más accesible y respetuoso con la identidad de género de cada individuo y con lo que les conlleva culturalmente esto mismo.

Por otro lado, desde la psicología social, esta investigación permitió analizar cómo los procesos de socialización, la normatividad de género y la cultura patriarcal influyen en la percepción y el trato hacia las mujeres transgénero, es por eso por lo que estas comprensiones pueden ser utilizadas para promover campañas de sensibilización en instituciones educativas y laborales, con el objetivo de reducir el estigma y la discriminación, fomentando espacios más seguros e inclusivos.

Frente a los aportes a la línea de investigación, este estudio enriquece la línea de investigación de abordajes psicosociales en el ámbito regional porque proporciono un análisis detallado de las narrativas de esta mujer transgénero en un contexto regional poco explorado en la literatura académica. Además, apporto información valiosa sobre la intersección entre

identidad de género y violencia estructural, social y simbólica, lo que permite ampliar la comprensión de las dinámicas de exclusión en diferentes ámbitos, como el familiar, social, educativo, laboral y de salud. Asimismo, esta investigación sentó bases para futuras investigaciones que busquen evaluar intervenciones y políticas públicas orientadas a la inclusión y protección de la población trans.

Asimismo dentro del campo de los estudios de abordajes psicosociales en el ámbito regional, en territorios donde la información sobre la comunidad trans es limitada, porque, aunque existen estudios sobre las condiciones de vida de las personas trans en el país, la mayoría de ellos se concentran en ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali, dejando de lado realidades regionales como la del llano colombiano, la investigación entonces aportó en la ausencia de comprensiones semejantes a las realidades que se dan en el contexto llanero.

Este estudio permitió generar conocimiento sobre las especificidades del contexto llanero y su impacto en la vida de las mujeres transgénero, mostrando cómo las tradiciones culturales y los valores arraigados en la masculinidad hegemónica influyen en la violencia y discriminación hacia esta población, por lo mismo estas comprensiones permitieron cuestionar las estructuras de exclusión y aportar al diseño de políticas públicas y estrategias de intervención ajustadas a las necesidades de las mujeres trans en Villavicencio y otras regiones con características similares.

Además, la investigación contribuyó en la visibilización de la violencia de género y las diversas formas en las que se presenta (física, psicológica, sexual, económica y simbólica) desde la perspectiva propia de una mujer transgénero, lo que fortaleció los estudios sobre derechos humanos y la violencia basada en género. A través de la documentación de su testimonio, se generaron herramientas que pueden servir como base para futuras investigaciones enfocadas en la construcción de medidas de protección, el acceso a la justicia y la reparación de las víctimas de violencia transfóbica.

Otro aporte importante que tuvo la investigación es frente al énfasis en la interseccionalidad como herramienta analítica para comprender la discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres transgénero en múltiples niveles, este enfoque permitió no solo reconocer la identidad de género como un factor de vulnerabilidad, sino también considerar cómo otras variables, como la edad, el nivel socioeconómico y la etnicidad, pueden intensificar la violencia y la exclusión.

Finalmente, este estudio abrió la posibilidad de desarrollar futuras investigaciones sobre la salud mental, la calidad de vida y los procesos de identidad de género de la población trans

en Colombia, incentivando el desarrollo de estudios cualitativos y cuantitativos que profundicen en estas temáticas.

Para la participante, esta investigación representó un espacio seguro de escucha y validación de su historia de vida, pues ella pudo compartir sus experiencias, pudo reflexionar sobre su proceso de identidad, su capacidad de resistencia y las estrategias que ha desarrollado para enfrentar la discriminación, también, este estudio contribuyó a la visibilización de su realidad y a la reivindicación de sus derechos, lo que puede generar mayor conciencia social sobre la necesidad de erradicar la violencia y el estigma hacia las mujeres transgénero.

Para la participante, esta investigación ha significado una oportunidad para narrar su historia y resignificar sus experiencias en un espacio seguro y libre de juicios, citando a la participante: *“nosotras como población no tenemos la posibilidad de compartir nuestras vivencias en entornos donde se nos escuche con empatía y respeto, estos espacios generaron en mí un impacto positivo, en mi bienestar emocional al sentirme validada en mi identidad y en mi lucha”*.

Asimismo, el ejercicio de relatar su historia le permitió reflexionar sobre su proceso de construcción identitaria, las barreras que ha superado y las fortalezas que ha desarrollado a lo largo de su vida, fortalecieron aspectos de su autoestima y autoimagen, a través del análisis de sus propias experiencias, pudo reconocer su capacidad de resiliencia y las estrategias que ha utilizado para enfrentar la discriminación y la violencia.

Otro aspecto importante es la visibilización de su realidad dentro de un contexto donde la población trans suele ser marginada, estos espacios le brindaron la posibilidad de ser parte activa de una investigación que busca generar conciencia y cambio social, lo que pudo representar una forma de empoderamiento y reconocimiento de su agencia como individuo.

Por otro lado, al ser parte de este proyecto, la participante tuvo acceso a información y orientación sobre sus derechos, lo que fortaleció su capacidad para exigir un trato digno y equitativo en diferentes ámbitos de su vida, como el laboral, educativo y de salud.

En cuanto a las investigadoras, el proceso investigativo permitió que como investigadoras pudieran fortalecer la sensibilidad y comprensión sobre la realidad de las mujeres transgénero en Villavicencio. Además, propició un aprendizaje profundo sobre la importancia de realizar estudios desde una perspectiva ética, respetuosa y comprometida con la justicia social, esta investigación también brindó herramientas metodológicas para la recolección y análisis de narrativas en estudios cualitativos, permitiendo un acercamiento más humano y reflexivo en el ejercicio investigativo. Finalmente, contribuyó a la formación profesional en temas de género y derechos humanos, reafirmando un compromiso por parte de

las investigadoras con la producción de conocimiento que incida en la transformación social y genere una formación integral.

Para las investigadoras, este proceso ha representado un aprendizaje invaluable sobre la realidad de las mujeres transgénero en contextos de alta discriminación y violencia, el contacto directo con la participante y la inmersión en su historia de vida han permitido desarrollar una mayor sensibilidad y comprensión profunda de las complejidades que configuran sus experiencias, además, esta cercanía ha revelado no solo las diversas manifestaciones de rechazo y agresión, sino también las estrategias de resiliencia y resignificación que emergen frente a la adversidad, cómo a través de la construcción de narrativas personales, se desafían y transforman discursos estigmatizantes, evidenciando la capacidad de resistencia y la búsqueda constante de dignidad.

Desde un punto de vista metodológico, esta investigación enriqueció la capacidad para trabajar con enfoques cualitativos, específicamente en el análisis de narrativas y el desarrollo de entrevistas en profundidad y la interpretación de testimonios han fortalecido habilidades para captar la complejidad de la experiencia humana y comprender el impacto que tiene la violencia en la identidad y bienestar de las mujeres trans.

Además, el estudio ha reafirmado la importancia de la ética en la investigación, destacando la necesidad de abordar con sensibilidad y respeto las historias de vida de personas que han sido históricamente vulneradas, como investigadoras hubo un aprendizaje en generar espacios seguros para la interlocución y para aplicar metodologías que minimicen el riesgo de revictimización de la participante.

Finalmente, este estudio sirvió como una plataforma para generar conciencia en distintos espacios académicos y profesionales sobre la necesidad de investigar y visibilizar las realidades de las mujeres transgénero, esperamos que este trabajo motive a futuras generaciones de investigadoras a seguir explorando estas temáticas y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Sugerencias

A partir de la experiencia en la presente investigación, se plantean diversas sugerencias para fortalecer futuros estudios sobre las narrativas y experiencias de la población transgénero. En primer lugar, se recomienda fomentar la colaboración activa con la comunidad transgénero y sus organizaciones locales, lo que no solo aumenta la validez cultural y contextual del estudio, sino que también empodera a la comunidad al involucrarla como agente activo en la generación

de conocimiento. Asimismo, es esencial establecer un entorno de confianza y seguridad que garantice la comodidad de los participantes, considerando las vulnerabilidades específicas de esta población, incluyendo la implementación de protocolos éticos sólidos y el uso de espacios seguros y accesibles durante la recolección de datos.

La sensibilidad y el uso de un lenguaje inclusivo son fundamentales para respetar las identidades de género y las experiencias diversas de los participantes. Además, se sugiere incluir hombres transgénero en futuros estudios, para ampliar la comprensión de las realidades y desafíos específicos que enfrentan diferentes subgrupos dentro de la comunidad transgénero. Por otro lado, la ética y reflexividad del investigador también deben ser una prioridad; esto implica un análisis constante de cómo las propias perspectivas, creencias y experiencias pueden influir en la interpretación de los datos, promoviendo un enfoque respetuoso y no sesgado.

Finalmente, se recomienda mantener flexibilidad y adaptación durante el proceso de recolección de datos, dado que las circunstancias y necesidades de los participantes pueden variar significativamente, lo que permite responder de manera oportuna a los desafíos que surgen, como ajustes en los métodos de recolección o la extensión del tiempo asignado para garantizar la calidad y profundidad de los datos obtenidos.

Referencias

- Agudelo Herrera, S. (2022). Con temor a la muerte: cartografía corporal de las representaciones sociales sobre el transfeminicidio en mujeres trans (transgénero y transexuales) de Medellín, 2022. *[Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios] Repositorio Institucional*. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/17441>
- Albarracín Pérez, K., Rodríguez Gómez, I., Rodríguez Méndez, K., y Rojas Cucaita, Y. (2021). Descripción de violencia de género en mujeres rurales de 18 a 50 años en la vereda Plan Brisas del municipio de Aguazul Casanare. *[Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga] Repositorio Institucional*. <http://hdl.handle.net/20.500.12749/15642>
- American Psychological Association. (2018). *Las personas trans y la identidad de género*. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/transgenero>
- Arango Uribe, N (2020). Violencias y resistencias de la población LGBTI en Colombia. Artículos y autores/as clave para una revisión de antecedentes sobre las violencias y resistencias de la población LGBTI en Colombia. *[Trabajo de pregrado, Fundación Universitaria Claretiana]. Repositorio Institucional*: <https://repositorio.uniclaetiana.edu.co/items/98f88842-4cce-46d7-b828-7dae14a608e3>
- Ariza Rincón, Y., Tilaguy Rodriguez, Y. y Trujillo Romero, N. (2020). Discriminación en contextos de salud: una mirada A partir de las narrativas construidas por personas transgénero y profesionales en salud en Villavicencio *[Trabajo de pregrado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional*. <http://hdl.handle.net/11634/27944>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Baker, A., Ali, A., Ali, S., y Khan, M. (2024). Barreras socioculturales para las personas transgénero. *Archivos de Social Science Review*, 2 (2), 364–370. <https://policyjournalofms.com/index.php/6/article/view/81>
- Booder Vacca, N, Barbosa Foronda, D y Ordoñez Sinisterra, K. (2021). Investigaciones latinoamericanas sobre la violencia de género contra las mujeres trans: investigación de revisión sistemática. *[Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional*. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/8b2c38c8-1839-4cad-b00f-728697063296>

- Bourdieu, P. (2012). Violencia simbólica. *Revista Latina de Sociología*, 2(1), 1-4. https://revistas.udc.gal/index.php/RELASO/article/view/relaso.2012.2.1.1203/g1203_pdf
- Brooke, J. M., Biernat, K., Shamaris, N., & Skerrett, V. (2022). The Experience of Transgender Women Prisoners Serving a Sentence in a Male Prison: A Systematic Review and Meta-Synthesis. *The Prison Journal*, 102(5), 542-564. <https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1177/00328855221121097>
- Buitrago Quintero, W. (2021) *Situación de las personas Trans en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación (DNP). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Investigacion_situacion_de_las_personas_trans_en_Colombia.pdf
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge. https://lauragonzalez.com/TC/BUTLER_gender_trouble.pdf
- Carmona Alvarado, K. (2020). La violencia contra las mujeres trans en los espacios públicos: Entre el acoso sexual y la transfobia. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 32(1). 1-43. <https://dx.doi.org/10.15359/rldh.32-1.1>
- Cedeño Barreto, M. (2021). Transgénero: Un análisis desde la mirada de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales* 27(1), 255-264. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533020/html/>
- Cervantes Medina, J. (2018). *Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). México. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>
- Clandinin, D. J., y Connelly, F. M. (2000). *Narrative inquiry: Experience and story in qualitative research*. Jossey-Bass. https://www.researchgate.net/publication/267446793_Narrative_Inquiry_Experience_and_Story_in_Qualitative_Research
- Columbie Ley 599g, N y La O Lobaina, L (2012). "Principios del pensamiento complejo: base metodológica para la formación de una cultura medioambiental," *Delos. Revista Desarrollo local sostenible*, 1-6. <https://www.eumed.net/rev/delos/13/cpol.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (24, julio de 2000). Ley 599 de 2000. *Código Penal Colombiano*. Diario Oficial. 44.097. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Congreso de la República de Colombia. (30, noviembre de 2011). Ley 1482 de 2011. *Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones*. Diario

- Oficial. 48.270.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>
- Congreso de la República de Colombia. (6, enero de 2016). Ley 1773 de 2016. *Por medio de la cual se crea el artículo 116ª, se modifican los artículos 68ª, 104, 113, 359 y 374. De la ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la ley 906 de 2004.* Diario Oficial. 49.747. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68134>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). (2021). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Secretaria de Gobierno de México. <https://sindis.conapred.org.mx/investigaciones/glosario-de-la-diversidad-sexual-de-genero-y-caracteristicas-sexuales/>
- Córdoba Caviedes, Á. y Ila, P. (2021). Violencias contra las mujeres en Colombia. Violencias común e intrafamiliar en la pandemia del covid-19 y en el conflicto armado interno. Ideas verdes. *Análisis político*, 29, 1-33. https://co.boell.org/sites/default/files/2021-08/IDEASVERDES_29%20digital.pdf
- Corte Constitucional de Colombia. (10, marzo de 2015). *Sentencia T-099*. Magistrado Ponente: Gloria Stella Ortiz Delgado. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-099-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (23, octubre de 1995). *Sentencia T-477*. Magistrado Ponente: Alejandro Martínez Caballero. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/t-477-95.htm>
- Crenshaw, K. (1991). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://www.jstor.org/stable/1229039>
- Defensoría del Pueblo (2022). *Una radiografía del prejuicio: informe anual 2022 de derechos humanos de personas OSIGD-LGBTI y balance de la Política Pública Nacional 2019-2022 en Colombia*. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe_Radiografia_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074
- Denzin, N y Lincoln, Y. (1996). *Handbook of qualitative research*. 4a ed. Sage Publications. <https://www.proquest.com/openview/5d9ea365c771fc82a1945ef79e7cd533/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1816610>
- Díaz Bonilla, P. (2023). Memorias de mujeres víctimas en Meta, Colombia: entre las violencias sufridas y los afrontamientos gestados. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 12(25), 14-34. <https://www.ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/1028>

- Divan, V., Cortez, C., Smelyanskaya, M., y Keatley, J. (2016). Transgender social inclusion and equality: A pivotal path to development. *Journal of the International AIDS Society*, 19(3S2), 20803. <https://doi.org/10.7448/IAS.19.3.20803>
- Fiscalía General de la Nación. (2022). Directiva 006 de 2022. *Por medio de la cual se establecen lineamientos para la investigación y judicialización de violencias fundadas en la orientación sexual y/o identidad de género, real o percibida*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2023-DIRECTIVA-0006-LINEAMIENTOS-INV-Y-JUD-VIOLENCIA-FUNDADA-EN-ORIENTACION-SEXUAL-O-GENERO.pdf>
- Fuller, K. A., y Riggs, D. W. (2018). Family support and discrimination and their relationship to psychological distress and resilience amongst transgender people. *International Journal of Transgenderism*, 19(4), 379-388. <https://doi.org/10.1080/15532739.2018.1500966>
- Galaz, C., & Arteaga, C. (2022). Tácticas de resistencia de mujeres lesbianas, trans y bisexuales (LBT) frente a violencias institucionales. *Revista Punto Género*, (18), 95–125. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2022.69390>
- Galtung, J. (1969). "Violence, Peace, and Peace Research". *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://www.jstor.org/stable/422690>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Gamarel, K. E., Jadwin-Cakmak, L., King, W. M., Lacombe-Duncan, A., Trammell, R., Reyes, L. A., Burks, C., Rivera, B., Arnold, E., y Harper, G. W. (2022). Stigma Experienced by Transgender Women of Color in Their Dating and Romantic Relationships: Implications for Gender-based Violence Prevention Programs. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(9-10), NP8161-NP8189. <https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1177/0886260520976186>
- Gamio Cuervo, Á., Herrawi, F., Horne, S. G., y Wilkins-Yel, K. G. (2022). "I'm Just So Glad That I Saved My Life": A Grounded Theory Analysis of Transgender and Non-Binary Latinx People Navigating Family Rejection and Intergenerational Violence. *LGBTQ+ Family: An Interdisciplinary Journal*, 18(5), 403-428. <https://doi.org/10.1080/27703371.2022.2114119>
- Greenberg, K. (2012). Still Hidden in the Closet: Trans Women and Domestic Violence. *Berkeley Journal of Gender, Law & Justice*, 27, 198-251.

- <https://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/berkwolj27&id=216&div=&collection=>
- Han, B. C. (2016). *Topología de la violencia*. Herder Editorial.
- Hare-Mustin, R.T. y Marececk, J. (1994). *Marcar la diferencia: Psicología y construcción de los sexos*. Herder.
- Harley, B. (1989). Hacia una deconstrucción del mapa. La nueva naturaleza de los mapas. *Cartographica* 26 (2): 1-20.
https://www.edumargen.org/docs/2018/curso64/unid01/apunte02_01.pdf
- Harris, M. (1990). Antropología cultural. Alianza editorial.
<https://teoriasantropologicasucr.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/04/harris-1983-antropologia-cultural.pdf>
- Hassan Rashid, M., Ghazi, F. y Manzoor, M. (2023). Symbolic violence and social adjustment of transgender(s) in Pakistan. *Quality & Quantity* 57, 121–135. <https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1007/s11135-022-01344-6>
- Hawkey, A.J., Ussher, J.M., Liamputtong, P., Marjadi, B., Sekar, J., Perz, J., Ryan, S., Schmied, V., Brook, V y Dune, T. (2021) Trans Women's Responses to Sexual Violence: Vigilance, Resilience, and Need for Support. *Archives of Sexual Behavior*. 50, 3201–3222. <https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1007/s10508-021-01965-2>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). McGraw-Hill Interamericana.
<https://dspace.scz.ucb.edu.bo/dspace/bitstream/123456789/21401/1/11699.pdf>
- Jayme, M., & Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos* (Vol. 92). Icaria Editorial.
- Lamas, M. (2016). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Taurus.
<https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/2.-Cuerpo-Diferencia-sexual-y-genero.pdf>
- López Ramírez, O. (1998). *El paradigma de la complejidad en Edgar Morin*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20469>
- López, R., y Ramírez, M. (2021). *Identidad y resistencia: Narrativas trans en América Latina*. Universidad Nacional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79118?show=full>
- López-Silva, P. (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas: Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de moebio*, (46), 9-25.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0717-554x2013000100002&script=sci_arttext

- Lozano Beltrán, J. (2023). Violencia por prejuicio de género y prácticas de autocuidado en mujeres transgénero residentes en Bogotá. *Saúde e Sociedade*, 32(4). 1-8. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902023210263es>
- Malta, M., Baptista da Silva, A., Furtado da Silva, C., Seixas, M., Benevides. B., Kalume, C y Whetten, K. (2023). Addressing discrimination and violence against Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Queer (LGBTQ) persons from Brazil: a mobile health intervention. *BMC Public Health* 23, 2069 <https://doi-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/10.1186/s12889-023-16857-4>
- Martínez, A y Mejía, A. (2023). Experiencias de Mujeres Trans y sus vivencias frente al derecho a la salud en El Carmen de Viboral- Antioquia: Una apuesta por el bienestar con perspectiva de género. *[Trabajo de grado, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria]*. Repositorio Institucional. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/4805>
- Mendoza Salcedo, F. (2016). *Derecho e identidad-el sexo en la cédula como instrumento jurídico para el reconocimiento frente a la exclusión de la población trans*. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstreams/0872cab8-a2cc-40fabcb98-51ae3aec20b2/download>
- Molano, A. (1995). *Del llano llano: relatos y testimonios*. El Ancora Editores. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2798/>
- Money, J. y Ehrhardt, A. (1972). *Man & Woman- Boy & Girl: the differentiation and dimorphism of gender identity from conception to maturity / by John Money and Anke A. Ehrhardt*. Johns Hopkins University Press. <https://wellcomecollection.org/works/p6c882nw>
- Monterrubio, C., Rodríguez Madera, S y Mendoza-Ontiveros, M.. (2022). Gender dissidence in leisure and travel: Exploring social vulnerability and resistance in Latin America. *Leisure Studies*, 41(4), 502-516. <https://doi.org/10.1080/02614367.2021.2011952>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea digital*. (2). 1-25. <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a8.pdf>
- Morin, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morin___introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (s.f.). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. ONU. <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>

- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2015) *En el Día Internacional de la Memoria Trans, CIDH urge a los Estados a aumentar la expectativa de vida de las personas trans en América*. Comunicado de Prensa. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/137.asp>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (s.f). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>.
- Pabón Restrepo, D. (2023). Travesías y fugas: significados y alcances de una reparación integral para mujeres trans* indígenas ante la ocurrencia de largas trayectorias de violencia. [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/37485>
- Páez Fajardo, Y y Otavo Ducuara, L. (2023). Violencia psicológica en las trabajadoras sexuales transgénero en Colombia. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/53271>
- Páez, D. y Zubieta, E. (2004). *Cultura y psicología social*. https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+II_Manual+Psic+Soc_2004.pdf
- Paiva Cabrera, J. (2004). Edgar Morin y el pensamiento de la complejidad. *Revistas ciencias de la Educación*, 4(23). 239-253. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a4n23/23-14.pdf>
- Pérez Ortiz, J. (2015). Reseña de "Las formas de la violencia" de Xavier Crettiez. *Revista Científica General José María Córdova*. 13(15). 323-325. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.147>
- Piña Osorio, J., y Cuevas Cajiga, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26(105-106), 102-124. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005
- Quiroz Jiménez, M. (2023). Memorias colectivas sobre las violencias y violencias simbólicas que experimentan las personas Trans en Bogotá. [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.63445>

- Rebolledo Díaz, D. (2023). Violencia en contra de la comunidad trans en la zona de tolerancia del barrio Santafé. *Revista Doctrina Distrital*, 3(01), 154-209. <https://doctrinadistrital.com/ojs2/index.php/RevistaDoctrinaDistrital/article/view/76>
- Riaño-Alcalá, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una antropología del recuerdo y el olvido*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Ritterbusch, A. E., Correa Salazar, C., y Correa, A. (2018). Stigma-related access barriers and violence against trans women in the Colombian healthcare system. *Global Public Health*, 13(12), 1831-1845. <https://doi.org/10.1080/17441692.2018.1455887>
- Rojas Salazar, A. A., Corchado Vargas, Á., Moreno Gaspar, E. M., y Chávez Baqueiro, L. I. (2020). El proceso de transición genérica: historia de vida de una mujer transgénero de la ciudad de México. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 23(4). 1478-1490. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/77717/68677>
- Ron, J. (1977). *Sobre el concepto de cultura*. Cuadernos culturales. IADAP. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48111.pdf>
- Rondón García, L y Martín Romero, D. (2016). Impact of Social Exclusion in Transsexual People in Spain From an Intersectional and Gender Perspective. *Sage Open*, 6(3). <https://doi.org/10.1177/2158244016666890>
- Segato, R. (2016). *Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad, y crueldad en la fase apocalíptica del capital*. En. La guerra contra las mujeres, (91-108). Editorial Traficantes de sueños. <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/PATRIARCADO-del-borde-al-centro.pdf>
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Sage Publications. <https://psycnet.apa.org/record/1995-97834-000>
- Stenersen, M., Thomas, K y McKee, S. (2022). Police and Transgender and Gender Diverse People in the United States: A Brief Note on Interaction, Harassment, and Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(23-24), NP23527-NP23540. <https://doi-org.craiu-stadigital.usantotomas.edu.co/10.1177/08862605211072161>
- Sutton, L. (2011). Las narrativas del padecer: una ventana a la realidad social. *Cuicuilco*, 18(52), 51-70. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a5.pdf>
- Taylor, S y Bogdan, R. (2013). *Introduction to Qualitative Research Methods: A Guidebook and Resource*. Wiley.
- Transgender Europe (2023). Actualización global del Monitoreo de Asesinatos Trans 2023. <https://transrespect.org/es/trans-murder-monitoring-2023/>

- Urteaga, E. (2010). La teoría de la complejidad en Edgar Morin: contribuciones y límites. *Diálogo filosófico*, 26(78), 477-490. <https://www.dialogofilosofico.com/index.php/dialogo/article/view/263>
- Vain, P. (2016). *Las representaciones sociales. Conceptos Fundamentales. Objetivación y anclaje.* Documento interno de trabajo. <https://www.aacademica.org/pablo.daniel.vain/65.pdf>
- Varguillas Carmona, C y Ribot de Flores, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. *Laurus*, 13(23). 249-252. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102313.pdf>
- Vendrell Ferré, J. (2012). Sobre lo trans: aportaciones desde antropología. *Cuicuilco*, 19(54), 117-138. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v19n54/v19n54a8.pdf>
- Verástegui Mejía, D. (2020). Psicología comunitaria y personas trans: construcción de memoria comunitaria para la transformación personal, social y política desde el Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans -GAAT-. [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/79118/8160815.2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Verbeek, M., Hommes, M., Stutterheim, S., van Lankveld, J y Bos, A. (2020) Experiences with stigmatization among transgender individuals after transition: A qualitative study in the Netherlands, *International Journal of Transgender Health*, 21:2, 220-233. <https://doi.org/10.1080/26895269.2020.1750529>
- Vivienne, S. (2011). Trans digital storytelling: Everyday activism, mutable identity and the problem of visibility. *Gay and Lesbian Issues and Psychology Review*, 7(1), 43-54. https://eprints.qut.edu.au/41375/1/Vivienne_GLIP_FINAL.pdf
- Zapata Mayor, J. C y Hoyos Hernández, P. A. (2024). Health care: Life stories by trans women in Colombia. *International Journal for Equity in Health*, 23(1), 85-93. <https://doi.org/10.1186/s12939-023-01859-w>